

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripcion:

Table with subscription rates for different regions and durations.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA
Por ausentarse de la Playa de Marianao el Sr. D. Emilio Madiedo, he nombrado al Sr. D. José González Gutiérrez para sustituirlo en el cargo de agente DIARIO DE LA MARINA, y con él se entenderán los señores suscriptores de este periódico en Vicha Playa.

Habana 15 de Agosto de 1905. EL ADMINISTRADOR, J. M. Villaverde.

Por renuncia del Sr. D. Ramiro Álvarez agente del DIARIO DE LA MARINA en Encrucijada, he nombrado al señor D. Ramón Llano para sustituirlo, y con él se entenderán los señores suscriptores en dicha localidad. El señor Llano hará los cobros desde 1º del mes de Julio último.

Habana 12 de Agosto de 1905. EL ADMINISTRADOR, J. M. Villaverde.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche

Madrid, Agosto 16.

LAS CORTES

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado que las Cortes se reúnan el día once del próximo mes de Octubre.

BODAS EN CIERNES

En un telegrama de San Sebastián se habla de que hay muchas probabilidades de que la Infanta María Teresa, contraiga matrimonio con su primo carnal el Príncipe de Baviera Fernando María, hijo mayor de la Infanta de España doña Paz de Borbón.

NOMBRA MIENTOS

Ha sido nombrado Secretario de la Legación de España en Cuba D. Antonio Benítez Fernández, D. Alfonso Danvila, á quien se había nombrado Secretario de la Legación de España en Cuba, irá á desempeñar el mismo cargo en la Legación de Montevideo.

INAUGURACION

En Cullera (Alicante), se ha inaugurado la construcción de un puente de hierro sobre el río Júcar. La ceremonia de la inauguración ha sido muy solemne.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el Sr. D. José de la Cerda y Albar, Conde del Villar.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33.25.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

SESION CONTINUADA

Portsmouth, Agosto 16.—No habiendo podido terminarse en la sesión que celebraron los plenipotenciarios esta mañana, han acordado continuarla en la de esta tarde, y si es necesario en la de mañana, la discusión del artículo séptimo del tratado de paz que se refiere del traspaso á China de los ferrocarriles de la Manchuria.

AUGURIO DE PAZ

Tokio, Agosto 16.—Según el Nichi-

MUEBLES PARA OFICINAS

Escritorios con cortina de alambre.

Escritorios planos.

Sillas giratorias.

Archivos "Globe-Wernicke"

Todos los Escritorios están forrados abajo con metal para que no entren bichos.

CHAMPION & PASCUAL

OBISPO 101.

C141

Nichi, la continuación de las conferencias de la paz infunde esperanzas relativas á la terminación de ésta.

CAMBIO DE SISTEMA

El mismo periódico anuncia que los japoneses han accedido á los deseos de los rusos, que son que se den á la publicidad los pormenores de las negociaciones de paz que se están efectuando en Portsmouth.

LO QUE SE CREE

EN DINAMARCA

Berlin, Agosto 16.—Dicen de Copenhague que si fracasa el plan apoyado por Inglaterra y que tiene por objeto la exaltación del príncipe Carlos de Dinamarca al trono de Noruega, se considera seguro el establecimiento de la república en aquel país.

MUERTE DE TOURISTAS

Innsbruck, Agosto 16.—Se acaba de recibir aquí la noticia de haber perecido cinco turistas en una ascensión que estaban verificando, en los montes alpinos que rodean esta ciudad.

CONVENIO ENTRE JAPON Y COREA

Seoul, Agosto 16.—Los gobiernos del Japon y Corea han firmado un convenio al efecto de regular la navegación por las costas y rios coreanos durante un periodo de quince años.

PETICION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Manila, Agosto 16.—La Cámara de Comercio de esta plaza ha pedido al Secretario Taft que las islas habitadas por los moros sean erigidas en territorio de los Estados Unidos por una ley del Congreso, en vez de ser gobernadas por la Asamblea Filipina.

INVITACION ACEPTADA

El Secretario Taft ha aceptado la invitación para un banquete que le ha enviado el gobernador de Hong-Kong.

Noticias Comerciales

Nueva York, Agosto 16

Bonos de Cuba, 5 por ciento 106.3/4. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 104. Centenas, á \$4.78. Descuento papel comercial, 60 días, á 4.1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.84.70. Cambios sobre Londres á la vista, 4.86.70. Cambios sobre París, 60 días, banqueros á 5 francos 17.1/4 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 95.1/8.

Centrifugas en plaza, 4.1/8 á 4.5/32 cts. Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.25/32 cts. Mascabado, en plaza, 3.1/2 á 3.17/32 cts. Azúcar de miel, en plaza, 3.1/4 á 3.9/32 cts. Manteca del Oeste, en tercianas, \$ 8.15. Harina, patente Minnesota, á \$6.60.

Londres, Agosto 16

Azúcar centrifuga, pol. 95, á 115. 6/2. Mascabado, 10s. 3d. Azúcar de remolacha (de la planta cosecha, á entregar en 30 días) 9s. 11.1/4d. Consolidados ex-interés, 90.1/2. Descuento Banco Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

4 por 100 español, ex-cupón, 92.1/4. Renta francesa, ex-interés, 99 francos, 72 céntimos.

Paris, Agosto 16

Renta francesa, ex-interés, 99 francos, 72 céntimos.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau

Habana, Cuba, Agosto 16 de 1905.

Temperatura máxima, 32° C. 89° F. á las 4 p. m.

Temperatura mínima, 24° C. 76° F. á las 6 a. m.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Agosto 16 de 1905.

Azúcares.—Anunciada nueva baja por la remolacha en Londres y en Nueva York, aunque sin variación todavía, denotan alguna flojedad los precios del azúcar de caña. Según nuestras noticias, hoy tampoco ha habido venta en ninguna de las plazas de esta Isla.

Cambios.—Sigúe el mercado con demanda moderada, habiendo mejorado en una fracción las cotizaciones por letras del comercio.

Cotizamos:

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

LAMPARAS DE CRISTAL de Bacarat, inglesas y de Bohemia desde 1 á 30 luces. Para todos los gustos y para todas las fortunas.

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

C-1528

Dio. papel comercial á 10 anual. Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Table with gold and silver prices.

Valores y Acciones.—Se han efectuado hoy en la Bolsa las siguientes ventas:

50 acciones Bo. Esp. á 113.7/8. 50 idem Gas y Electricidad á 98. \$2,000 Greenbacks á 110.1/8.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with bank exchange rates.

AZUCARES. Azúcar centífuga de guaparo, polarización de 95.1/8 rs. Id. de polarización 93. 3 11/16 rs.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro á 5/53 valor. PLATA ESPAÑOLA: contra oro 75% á 80 Greenback: contra oro español, 110% á 110%

FONDOS PUBLICOS

Emprestito de la República de Cuba 118 130 Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 118 119 Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 113 119

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 114 114 Banco Agrícola 67 67 Banco Nacional de Comercio 127 135

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERA 17 E. O. Saltmarsh, Glasgow. 17 Miguel M. Pinillos, Barcelona. 15 Montevideo, Cádiz y escalas. 18 Ida, Liverpool.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADOS Dia 16: De N. York, en 3 1/2 días vp. am. Monterey, capitán Stevens, tons. 4702 con carga y pasajeros á Zaldó y Ca. SALIDOS Dia 16: Para Cienfuegos, vp. amer. Niagara.

Buques con registro abierto Delaware (E. W.) vapor noruego Egda, por L. V. Placé. Delaware (E. W.) vp. ing. Palatinos, por Bridat, Montros y Cp. El Estero (E. W.) barca suca Glenara, por L. V. Placé. Canarias, Cádiz y Barcelona, vp. esp. Martín Sáenz, por Masco, Hno. y Cp. Delaware (E. W.) vp. nro. Leander, por Luis V. Placé. Veracruz, vp. esp. Montevideo, por M. Otaduy. Coruña y Santander, vp. esp. Reina María Cristina, por M. Otaduy. Delaware (E. W.) vp. ing. Tripoli, por Luis V. Placé. Nueva York, vp. am. Monterey, por Zaldó y Comp. Mobilia, vp. cub. Mobilia, por L. V. Placé.

Buques despachados Matanzas, vp. ing. E. O. Saltmarsh, por J. Balcará y Cp. New Orleans, vp. am. Escalior, por M. B. Kinsbury. Con 9,000 sacos azúcar, 22,000 tabacos, 6 pacas y 613 tabaco y 89 bucaetas frutas. Delaware (E. W.) vap. ing. Craigdonald, por L. V. Placé. Con 10,533 sacos azúcar. Gulfport, gol. ing. Sirocco, por S. Pratz.—En N. York, vp. amer. Esperanza; por Zaldó y Cp. Con 55 pacas y 633 tabaco, 7 c/ld. 3 congas idem, 500 cueros y 5 btos. efectos. Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Miami, por G. Lawton Childs y Cp. Con 28 blea. 110 pacas y 430 tabaco, 295 btos. provisiones, frutas y viandas. Veracruz y escalas, vp. amer. Yucatan, por Zaldó y Ca. Con 10,000 tabacos, 44,555 cajillas cigarros, 25 c/ron, 101 cacao, 23 btos. efectos. Cienfuegos, vap. am. Niagara, por Zaldó y Ca. De tránsito.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

EMPRESA UNIDA DE Cárdenas y Júcaro

SECRETARIA Dividendo número 46.—2º reparto La Directiva ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el año social terminado en 30 de Junio último, se distribuya á los señores Accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 3 p. en oro español ó francés, pudiendo aquellos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 21 del actual, á la Tesorería de la Empresa, Reina número 53, de 11 á 3, ó á la Administración en Cárdenas, dándole previamente aviso; y que se aplique al fondo de prolongaciones el resto de las utilidades que resultan, ascendente á \$290,404.86 oro español.

Habana, Agosto 7 de 1905.—El Secretario, Francisco de la Cerra. 12-8

UNION Y AHORRO

Sociedad Cooperativa para la adquisición de casas. DOMICILIO SOCIAL: Dragones 26. Según determina el artículo 48 del Reglamento, se cita á todos los Socios para el acto del sorteo de las casas números 15 y 17 de la serie "A", construidas en los terrenos de la Sociedad "Araya y Zaguera (C)". El sorteo se verificará en las mismas casas el domingo 20 del corriente á las dos de la tarde, entre el número de socios (45) que mayor número de cuotas (45) tenían pagadas el 31 de Julio último. El acto será público.—Jesús Fraga Secretario E. 11697 4-16

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED

SECRETARIA AGUIAR NUM. 81.—HABANA. Desde el día primero de Septiembre próximo entrante, serán satisfechos por el Banco Español de esta Isla, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al semestre que vence el día 1 de Julio de 1905, en las obligaciones emitidas y garantizadas por la extinguida "Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas" fundada hoy en esta Empresa. Los señores tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en esta Secretaría, Aguiar 81 y 83, antes de una á 3 de la tarde, donde honerán y suscribirán el recibo que se facilitará para expresarse en ella el número de cupones, numeración que tengan, semestres á que correspondan, fecha del vencimiento; y efectuada que sea la comprobación de su legitimidad, podrán pasar á la caja del expresado Banco á hacerlos efectivos. Habana 14 de Agosto de 1905.—El Secretario E. S. Juan P. Castellana. C 1845 3-16

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA.

SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva y disposición del Sr. Director, cito á los señores socios para la Junta General extraordinaria que tendrá efecto á las doce del día del domingo 20 del actual, en los salones del Centro Gallego, para tratar sobre los valores que en diferentes empresas posee esta Sociedad. Habana Agosto 15 de 1905.—El Secretario, Anselmo Rodríguez Cadavid. C 1643 6-15

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas. VALOR responsable hasta hoy \$ 38,836,338.00 Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha... \$ 1,560,453-66 Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, altos y bajos y ocupados por familia á 32 1/2 centavos por 100 anual. Casas de mampostería cubiertas con tejas, planura, metal ó asfalto y aunque no tengan los pisos de madera, habitada solamente por familia á 40 centavos por 100 anual. Casas de tabla ó empujadas, con techos de tejas, planura, metal ó asfalto y aunque no tengan los pisos de madera, habitada solamente por familia á 47 1/2 cts. por 100. Casas de tabla con techos de tejas de lo mismo, habitadas solamente por familia á 55 centavos por 100 al año. Los edificios de madera que contengan establecimientos como bodega, café, etc., pagarán lo mismo que estos, es decir, al 100 por ciento en escala 12 que paga \$1.40 por 100 oro español anual, el edificio pagará lo mismo y sucesivamente estando en otras escalas, pagando siempre tanto por el contenido como por el contenido. Oficinas en su propio edificio. Habana 55, esq. á Empedrado. Habana 1º de Agosto de 1905. 28-1 az C 1455

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES

"EL GUARDIAN" MERCADERES N. 22.—HABANA. Si quiere Vd. hacerse rico mañana, deposite sus ahorros en el GUARDIAN. El GUARDIAN devolverá á Vd. sus ahorros en su día acumulados con ganancias. El GUARDIAN le ofrece á Vd. sólidas garantías con sus numerosas hipotecas en la ciudad de la Habana y efectivo en los Bancos. La mejor manera de guardar un peso es comprar un certificado de el GUARDIAN. El GUARDIAN es el corresponsal del Banco de Londres y México en Cuba. El GUARDIAN ha devuelto á los tenedores de sus certificados en concepto de amortizaciones más de \$222,000. Activo según balance en 30 Junio 1905 \$8,207,246.86. A. M. C 1457 1 az

EL TURCO CIGARROS

NOTA DE ALGUNOS REGALOS:

- 3 CUPONES Una oleografía de guerra ruso-japonesa. 10 CUPONES Un jabón violeta con su estucha. Una bolsa de colegio. Una portafolios. Una filarmónica. 20 CUPONES Una caja polvos superiores. Un pomo esencia muy fina. Una cuchilla dos hojas. Una tñera niquelada. Una navaja de afeitar. 30 CUPONES Una caja papel y sobres de colores. Una muñeca. 40 CUPONES Tres peinetas con adornos. Una motera con su mota. Un guante base ball. 50 CUPONES Un reloj despertador. Un corte pantalón casimir. Un corte vestido olán. Un dizeo de grafónono. 70 CUPONES Un guante para cachero. Una pelota de base ball. 100 CUPONES Un reloj sistema Roskoff. Un par aretes de oro 14 quilates. 150 CUPONES Un par aretes de oro de 14 quilates y piedras finas. Un pulso cadena de plata. 200 CUPONES Un reloj de pared. Un afiler de corbata, de oro. 250 CUPONES Una leontina plata nielá, dos ramales. Una cadena de oro 14 quilates con su medalla. 500 CUPONES Un grafónono Columbia y una pieza. 1.000 CUPONES Un reloj 18 quilates, de señora, garantizado. Un loj de plata nielá para caballero, garantizado. 1.200 CUPONES Una máquina de coser.

Los cupones son válidos en todo tiempo. EL TURCO no regala prendas falsas. Los cupones que no tengan el sello de la fábrica, son nulos.

BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA CAPITAL \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA \$16,000,000.00 OFICINA PRINCIPAL CUBA 27, HABANA

- SUCURSALES: Galiano 84, Habana SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS Cárdenas MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINAR DEL RIO CAIBARIEN GUANTANAMO SANTA CLARA CAMAGÜBY DIRECTORES José A. González Laniza Mannel Silveira Pedro Gómez Mena Samuel M. Jarvis Wm. I. Buchanan

AVISOS

AVISO: Con esta fecha, y por ante el Notario Sr. Antonio de Porto y Castro, he revocado el poder general, que en 25 de Julio de 1901, otorgué, ante el propio Sr. Notario, á mi legítimo hermano D. José Ramón, habiendo quedado satisfecho de sus gestiones como tal apoderado, y por lo mismo le dejo en su buena opinión y fama. San Antonio de los Baños 15 de Agosto de 1905.—Juan Chao Marfuf. C 1551 4-17

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. GELATYS Y COMP BANQUEROS.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) C-935 7-18 My

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para el suministro de mil quinientos (1,500) metros cúbicos de piedra picada y mil (1,000) en rajones con destino á la reparación de calles en la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO.—Pinar del Rio 7 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 25 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, antiguo Cuartel de Infantería en esta Ciudad, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de 200 metros cúbicos de escoria de carbón mineral en esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

ANUNCIO.—SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación para la construcción de aceras de la Ciudad de Pinar del Rio.—JEFATURA DEL DISTRITO DE PINAR DEL RIO, 10 de Agosto de 1905.—Hasta las tres de la tarde del día 30 de Agosto de 1905, se recibirán en esta Oficina, (antiguo Cuartel de Infantería) Pinar del Rio, proposiciones para la compra de materiales y efectos de ferretería.—En esta Oficina se facilitará á los que lo soliciten, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes sean necesarios.—Luis G. Estéfani, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C 1549 alt 6-16

RECARGO INNECESARIO

¿Para qué necesita el Gobierno los veintitres millones de pesos que como sobrantes tiene guardados en la Tesorería? No será para capitalizar, porque no es esa la misión del Estado y porque, además, el acaparamiento de numerario con el objeto de susstraerlo a la circulación y convertirlo en riqueza improductiva es una concepción económica propia de los tiempos medioevales. Por otra parte, la resta continua del capital que se necesita para las transacciones llegaría a originar una crisis monetaria cuyas consecuencias serían gravísimas, porque producirían en la fortuna del país una pérdida de mucho más valor que el total del dinero tan celosamente encerrado en las Arcas Públicas. El Estado no debe, por consiguiente, seguir atesorando, y en cambio está en la obligación de dar un empleo adecuado al dinero que ha exigido de más, sin necesidad, a los contribuyentes.

No desconocemos que en estos momentos se hace difícil, si no imposible del todo, realizar la segunda parte de ese doble objetivo. Sin duda hay obras públicas de utilidad reconocida, algunas de necesidad inmediata, que podrían acometerse desde ahora en buen número, y también es empresa de fácil realización la protección a la agricultura y a la industria en forma de auxilios pecuniarios a las Com-

pañías ferroviarias y marítimas, para que unas y otras abaraten sus fletes, aquellas prolonguen sus líneas y éstas aumenten sus escalas. Pero se tropieza con la enorme dificultad de que entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo las relaciones no son cordiales, pues el Congreso está animado de un sentimiento de viva hostilidad hacia el Gobierno, y, como es natural, el Gobierno corresponde a ese sentimiento con otro de marcada desconfianza hacia el Congreso. Dada esa mutua disposición de ánimo sería tiempo perdido el que, en pleno período electoral, emplease el Presidente de la República solicitando del Senado y de la Cámara autorización para invertir títilmente los sobrantes del Tesoro.

Tampoco es realizable por completo en estos momentos la otra parte del programa, porque para ello sería necesario que el Congreso se decidiese a estudiar, discutir y votar los presupuestos, estableciendo en ellos la debida correlación entre los ingresos y los gastos, de modo que los primeros no superen excesivamente a los segundos. Pero con independencia del Congreso, el Presidente de la República tiene a su alcance un medio legal de aligerar la carga de los contribuyentes y de evitar que se amontonen innecesaria e indebidamente los sobrantes de las Arcas del Tesoro.

Por una ley promulgada en 16 de Enero de 1905 quedó autorizado el Poder Ejecutivo para aumentar hasta un treinta por ciento los derechos fijados en el Arancel de Aduanas. Había ya sobrantes considerables en el Tesoro, y por consiguiente se pudo y debió aguardar, para hacer ó no uso de la autorización, a conocer la cuantía de la merma que en la renta de Aduanas produciría la aplica-

ción del tratado de reciprocidad. Pero el recargo de los derechos empezó a regir quince días después de promulgado el convenio, y se sigue cobrando en toda su integridad desde entonces.

Sin el recargo, la renta de Aduanas hubiera producido creces, unida a los demás ingresos, para todas las atenciones del Estado; es más, todavía habrían quedado sobrantes en el Tesoro. Este es un hecho matemático que puede comprobarse fácilmente; bastará deducir de los cobros realizados en las Aduanas desde Enero de 1904 el treinta por ciento, y restarlo de los ingresos totales hechos por la Hacienda. Ahora bien, la autorización no es imperativa, sino potestativa, y en todo tiempo puede dejar de hacer uso de ella aquel a quien ha sido otorgada. ¿Por qué entonces seguir cobrando el recargo del treinta por ciento en las Aduanas, ó por lo menos por qué no reducir el recargo, puesto que el Congreso ha dejado en libertad al Presidente de la República para fijar la cuantía de aquel hasta el treinta por ciento?

El aumento de derechos ha encajado la vida, por una parte, y por la otra ha aminorado los beneficios que los industriales americanos tenían derecho a esperar de la promulgación del tratado de reciprocidad; y como la experiencia ha demostrado, además, que eran vanos los temores que abrigaba el Congreso cuando concedió la autorización para el caso de que dichos temores se confirmasen, porque de otro modo no hubiese empleado la fórmula potestativa, sino la imperativa, lo lógico y lo justo sería ordenar que en lo sucesivo se cobren estrictamente a los artículos de importación los derechos fijados en el arancel.

Decretando esa medida que está dentro de sus facultades, el

Sr. Presidente de la República prestará un buen servicio al país.

LONGINES "LONGINES"

reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Fidase en todas las joyerías. Unicos importadores **Cuervo y Sobrinos.**

Consejo de Secretarios

Ayer tarde se celebró en Palacio bajo la presidencia del señor Estrada Palma el acostumbrado Consejo de Secretarios.

A propuesta del Secretario de Gobernación fué resuelta la alzada establecida contra la resolución del Gobernador de la Habana, confirmando el veto del Alcalde interino de esta ciudad que suspendió el acuerdo del Ayuntamiento nombrándolo en propiedad para dicho puesto.

En otro lugar de este número publicamos íntegra dicha resolución.

Se indultó totalmente al penado Pablo Díaz Alvarez.

Se acordó autorizar al Secretario de Obras Públicas para efectuar por administración las obras de reparación del puente "La Lisa", en Marianao.

Se cambiaron impresiones sobre asuntos de actualidad, terminando el Consejo a las cinco y cuarto de la tarde.

El señor López Seña

A bordo del vapor americano *Monte-rey*, que fundó en puerto ayer procedente de New York, regresó a esta capital, después de haber pasado una corta temporada en Saratoga, nuestro querido amigo y compañero en la prensa el Sr. D. Juan López Seña, Director del *Avistador Comercial* y Secretario de la Lonja de Viveres. Sea bienvenido.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO.

LA PRENSA

Combatiendo la pretensión del señor Pérez que invitaba a los españoles a nacionalizarse cubanos para ingresar en uno de los dos partidos actualmente en lucha abierta y poco tranquilizadora, hemos dicho a ese señor que eso era tanto como obligarlo a renegar de su patria.

—¿Por qué renegar? nos preguntó *El Nuevo País*. Y le contestamos: Porque proponiéndose los españoles en Cuba ser fieles observantes del culto de la Paz, que aprendieron a amar en su tierra, se pretende que abjuren de él para mezclarse en las guerras civiles cubanas.

Y ahora se descuelga el colega diciéndonos que él no ha tomado en cuenta la fórmula del señor Pérez.

Acabáramos! Si hubiera empezado por ahí, nada hubiéramos tenido que argüirle.

Pero ¿cómo era posible adivinar que quien de hoz y de coz se metía en una contienda entablada con el señor Pérez no venía en defensa del señor Pérez y no aceptaba su fórmula extravagante?

Mal podríamos haber estado conformes en esto con el señor Pérez—agrega el colega—que quería hacerlos migue- listas a todos.

Es que para nosotros lo mismo da esa fórmula que la con-

Ninguna mujer debe dejar de leer el libro número 12 que envía gratis la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York. En este libro útilísimo aprenderán las señoras y señoritas a evitar y curar las enfermedades del sexo.

Las "Grantillas", tónico uterino que elabora la casa, pueden comprarse en las farmacias y droguerías. La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídale.

traría, esto es, la que pretendiese hacer estradistas a todos los españoles.

Porque sería igualmente, y por la misma razón, rechazable.

Como que les exigiría una indignidad que no podrían realizar nunca sin renegar de lo más caro al hombre.

El colega no ve por qué razón los alemanes, al hacerse en los Estados Unidos demócratas ó republicanos, (suponiendo que entre los Estados Unidos y Alemania hubiese mediado una guerra separatista reciente) tendrían que renegar de su patria.

Pues no puede estar más claro. Porque se encontrarían en las mismas circunstancias en que se quiere colocar hoy a los españoles en Cuba.

Y si por virtud de una guerra civil entre republicanos y demócratas, sobreviniese un choque de los Estados Unidos con Alemania, como sobrevino la intervención en la guerra separatista de Cuba, los alemanes naturalizados en Norte América ó tendrían que emigrar ó tolerar impasibles, sino auxiliaban, la guerra contra su patria.

Pura actitud de renegados, de que nos iremos librando aquí mientras no se fuerce a los españoles a mezclarse en contiendas civiles que pueden degenerar en internacionales.

Hay paz, orden y seguridad pública; entren los partidos en

Cronómetro BORBOLLA

el más seguro, el mejor observado y se garantiza. Traslado a los motoristas y empleados que necesitan hora fija. A \$ 4.00 en casa de

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56. C-1526 m-12 A

La casa de Cores "La Acacia" Es la joyería reedilecta de todas las familias. SIEMPRE NOVEDADES. 12, San Rafael 12, TELEFONO 1114. C-1483 alt 13-2

La obra más lujosa y espléndida publicada en Cuba. 1.000 grabados; 12 mapas en colores. Es además de un libro de incalculable valor para la enseñanza, una guía geográfica, estadística, comercial y económica. Todo se halla explicado en ella clara y curiosamente, y á todo acompañan magníficos grabados que son la ampliación gráfica de sus enseñanzas. Doce espléndidos mapas en colores y más de 50 en negro complementan la obra. Este libro es indispensable á comerciantes, industriales, abogados, notarios, hacendados, banqueros, propietarios, jueces y fuerzas de la Guardia Rural, pues contiene noticias de interés para todos. Los mapas tienen explicados los distritos judiciales, como no existen en ninguno otro.

PRECIO: UN PESO PLATA. Obispo 135 y 137. C-1486

"LA MODERNA POESIA"

Obispo 135 y 137. C-1487

ENCUADERNADO EN TELA un peso plata. C-1488

Vapores de travesía. LINEA DEL LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. El cómodo y rápido vapor alemán MAINZ Capitán H. MAYER saldrá de la Habana el 25 de AGOSTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. HAY COCINA ESPAÑOLA y alumbrado de luz eléctrica. DURACION DEL VIAJE DE 13 á 14 días. Informar en la Habana sus consignatarios, SCHWAB & TILMANN, San Ignacio n. 76, Habana. Apartado 220. (Frente á la Plaza Vieja.) NOTA.—Como el vapor procede solamente de puertos de cada día no hay temor ninguno de que tenga que ser sometido á cuarentena en Canarias. C-1548 9-18

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. AVISO AL COMERCIO. El vapor español MIGUEL GALLART Recibe carga en Barcelona hasta el 30 de Agosto que saldrá para Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Habana. Tocará además en Valencia, Mataguá, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce. Habana 8 de Agosto de 1905. C-1515 A. Blanch y Cp. 20-10 A

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y OP. de Cádiz. El vapor español PIO IX Capitán SUBIÑO. Saldrá de este puerto SOBRE el 25 de Agosto DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite un resto de carga, incluso TABACO y AGUARDIENTE. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. San Ignacio 18. NOTA.—Este vapor no hará cuarentena en ningún puerto de su itinerario. C-1504 8 Ag

Vapores costeros. Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OÑA Saldrá de Sabatán, todos los LUNES y los JUEVES, á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 2 y 10 de la tarde, para Colón. Punta de Cartas, Ballén y Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES y los SÁBADOS á las 8 de la mañana, para llegar á Sabatán los días siguientes al amanecer. La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes, acóndese á la Compañía ZULUETA 10 (bajos) C-1297 78-1 JI

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. Vapor Rita Capitán GONZALEZ Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién. Todos los domingos á las doce del día. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª 1.00 2ª 0.50 3ª 0.30 Viveres, ferreteria, loza, cigarrillos... 0.50 De Sagua á Habana y viceversa Pasaje en 1ª 0.50 2ª 0.30 3ª 0.20 Viveres, ferreteria, loza, cigarrillos... 0.50 Mercancías... 0.50

TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos torcido. El carburo para como marca de CONSIGNATARIOS: Galbán y Comp. Sagua. Sobrinos de Herrera Caibarién. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de AGOSTO de 1905. Vapor COSME DE HERRERA. Día 20, á las 12 del día. Para Nuevitas, Gibara, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor AVILES. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Samá, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Notas. En GUANTÁNAMO. Los vapores de los días 5 y 15, atracarán al muelle de Caibarién y los de los días 8, 20 y 25 al de Boquerón. CARGA DE CAROTAJE. Recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. Cuando esa ocurra en día festivo hasta las seis de la tarde del día anterior. CARGA DE TRAVESIA. La carga para puertos de Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta el día 7 á las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse á los armadores San Ignacio 72, Sobrinos de Herrera. Sobrinos de Herrera (S. en C.) C-1205 78-1 JI

N. GELATS Y COMP. 105, Aguirre, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lisboa, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulousa, Venecia, Florencia, Turin, Marino, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. 1541 156-14 Ag

L. RUIZ 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar de Río, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. C-1204 78-1 JI

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor REINA MARIA CRISTINA Capitán Fernández Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 22 de AGOSTO á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe correo, así y correo en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Maquina encontrarán los vapores remodelados del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la Maquina en el muelle de la Maquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. De más pormenores informan sus consignatarios M. OTADUY, OFICIOS N. 25. C-1207 78-1 JI

SOUTHERN PACIFIC LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camarás. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Maquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SÁBADOS. PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1ª clase... \$ 35 De la Habana á New Orleans en 2ª clase... 20 De la Habana á New Orleans en 3ª clase... 10 Se admiten pasajes para todas las ciudades de los Estados Unidos, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se despachan directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Se admite carga general de toda clase. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á M. B. Kinnsbury, Agente general y Consignatario, Obispo 49 Teléfono 402. C-1264 19 JI

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para CORUÑA (España), HAVRE (Francia), DOVER (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania). Única comunicación directa entre la HABANA e INGLATERRA. Saldrá sobre el 14 de AGOSTO el nuevo y espléndido vapor correo alemán Prinz August Wilhelm Admite carga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Maquina á bordo del vapor en los remodelados de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, África, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para Coruña, \$29-35 oro Español, incluso impuesto de desembarco. Gran rebaja en los precios de pasaje de primera clase. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores y datos sobre fletes pasajes acóndese á los señores: HEILBUT Y RASCH. Correo: Apartado 729. Cable HEILBUT. San Ignacio 54, HABANA. C-1448

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. C-1211 78-23 JI

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. C-1205 78-1 JI

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista, y dan cartas de crédito sobre New York, San Juan, San Francisco, San Pedro de Macoris, Madrid, Barcelona y de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. R. Hollis & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. C-1203 78-1 JI

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34. Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 156-1 JI

HIJOS DE R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.—HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargüe" Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de Valores, facilitando el Cobro y Remisión de dividendos e intereses.—Préstamos y Fianzas de valores y fratos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Giro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena.—Giros sobre las principales plazas y puertos de los puertos de España, Islas Baleares, Canarias.—Pagos por Cable y Cartera. C-1202 136-1 JI

una vida normal que no haga temer conflictos de ninguna especie; afirmarse, en una palabra, la libertad y el derecho en este país, y entonces habrá llegado la ocasión de realizar dignamente lo que con argumentos algo más sólidos e irrefragables que los expuestos por el señor Pérez, persigue con gran sentido de la realidad el señor don Eliseo Giberga, según hemos dicho el otro día.

Ya son conocidos los términos del pacto celebrado entre los jefes del partido moderado y el general Núñez.

He aquí sus cláusulas más importantes:

1º Coalición Electoral, tendente a llegar a la unión futura de ambas fuerzas políticas.

2º Se votará para Presidente y Vicepresidente a los candidatos que de su seno designe el Partido Moderado. Para Presidente se acepta desde luego al señor Tomás Estrada Palma. En cuanto al Vicepresidente, el general Núñez, deberá saber previamente la persona que de su seno habrá de designar el Partido Moderado para ese cargo.

3º Se votará para Gobernador Civil de la provincia de la Habana al general Emilio Núñez.

4º Se votará un Senador indicado por el general Núñez y otro por el Partido Moderado. Se contrae a este efecto por el Partido Moderado el compromiso de facilitar al general Núñez los medios de satisfacer las exigencias políticas que a ese respecto pudieran presentarse antes de las elecciones.

5º Inteligencia completa respecto a los compromisos, estando dispuesto el general Núñez a que los Moderados designen los Compromisarios Presidenciales, si se creyera necesario.

6º La Coalición irá unida a la lucha electoral por la mayoría de los Representantes, designando tres el general Núñez y tres el Partido Moderado.

7º Igual estipulación respecto a los Consejeros Provinciales de las Circunscripciones. En cuanto a los distritos unipersonales, queda cada parte en completa libertad de acción.

Como ampliación informativa agrega *La Discusión*:

En cuanto a la Alcaldía Municipal de la Habana, autorizado por el señor Presidente, se convino en que los Moderados apoyaran para el cargo al Primer Teniente Alcalde, señor Bonachea. Se convino asimismo en que una Te-

nencia de Alcalde, que no sería la primera, sería para un Concejal Moderado, y en los cargos de Consejeros que vacasen entre los adversarios, se dividirían por mitad entre el general Núñez y los Moderados.

En cuanto a los empleados municipales, se estipularían conforme a las circunstancias, las concesiones que habrían de hacerse.

Como punto de vista fundamental, se convino en que se apoyaran por una y otra parte, recíprocamente, las gestiones encaminadas a robustecer sus fuerzas respectivas, nunca con perjuicio del coaligado, sino en detrimento de los fusionistas, que son considerados como el adversario común.

No son moco de pavo las concesiones que se hacen al señor Núñez.

Se le da el Gobierno civil de la Habana.

Un Senador.

Tres Representantes.

La mitad de los Consejeros provinciales.

La Alcaldía.

La mitad de las concejalías que vacuen.

Y carta blanca para satisfacer las exigencias políticas que a fin de conseguir todo eso pudieran presentarse antes de las elecciones.

Ese pacto fué aprobado ya por las Asambleas Provincial y Nacional.

Poco le queda que hacer al voto.

Como si dijéramos, al criado de la casa.

De un artículo que acerca del arroz traduce *La Lucha del Sugar Planters Journal*, de Nueva York, recogemos los siguientes párrafos:

"No obstante la aprobación, en 28 de Junio último del proyecto de ley Govin por la Cámara de Representantes de Cuba, proyecto de ley que aumenta los derechos de importación del arroz y concede una tarifa preferente de importancia al arroz que proceda de los Estados Unidos, en esta semana se han recibido noticias de la Habana según las cuales, el Senado no discurrirá el "bill" en la actual legislatura del Congreso, prorrogándola de una manera indefinida toda acción sobre el asunto."

"Aunque estas noticias han de desanimar a los que representan los intereses del arroz de Luisiana, que hicieron un trabajo espléndido para conseguir la

aprobación del "bill" en la Cámara baja del Congreso cubano, quizás sea lo mejor, después de todo, que el Senado no confirme esa aprobación durante algún tiempo, pues la escasez de la presente cosecha de arroz en Texas y Luisiana significa que no obtendremos sino lo suficiente para atender al consumo de los Estados Unidos durante el año próximo, y que no sobraría nada para exportar a Cuba. Si el proyecto de Govin se convirtiese ahora en ley, como en el término de un año ó más no se harían a Cuba exportaciones de dicho cereal, la protesta popular contra el aumento extraordinario de derechos que establece el "bill", probablemente traería consigo la derogación de éste. En la actualidad, las tarifas de aduanas de Cuba establecen sobre el arroz un derecho de 45 centésimas de centavo por cada libra, y en el proyecto de Govin alcanza esa exacción hasta un centavo y cuarto por cada libra. Según dispone el "bill", al arroz de este país (los Estados Unidos) se le concede una rebaja de 40 por ciento en las tarifas: es decir, que el arroz cosechado en los Estados Unidos dominará el mercado cubano, lo cual traerá como consecuencia el aumento de siembras de arroz en Texas y Luisiana, a fin de satisfacer la demanda de la Perla de las Antillas."

¿Quién le había de decir al señor Govin que la misma nación a quien con su ley trataba de favorecer, había de ser la primera (de China no hay que hablar porque no es gran potencia y su protesta de boicoteo no supone nada) en pedir que no se apruebe por el Senado!

El Senado parece que estaba ya en eso; pero ahora que sabe cuánto le agradaría a Tejas y Luisiana que no le dé su aprobación durante algún tiempo, lo probable es que la demore hasta las kalendas griegas.

Y aún que acabe por rechazar la ley, que sería lo mejor y más patriótico.

Un colega publica las últimas declaraciones hechas por el señor don José Miguel Gómez en el gran mitin de los liberales, verificado en San Antonio de los Baños.

Consecuentes en nuestra práctica de recoger todas las manifestaciones del candidato liberal, como lo hemos hecho y haremos con las del moderado si se encontrase en las mismas circunstan-

cias, y las diese a conocer en alguna parte, a continuación transcribimos dichas declaraciones que son importantísimas:

Dijo, que desde el instante en que llegó al pueblo de San Antonio de los Baños hasta aquel en que les hablaba, había podido apreciar dos hechos que llevan a su ánimo el triunfo indiscutible del partido liberal: uno era el número incontable, casi pudiera decirse la totalidad de los habitantes de San Antonio allí congregados, y el otro la fe y el entusiasmo, no decaídos, para oír las doctrinas y principios que en su propaganda política hacen los oradores del partido. Estos dos hechos, dijo, suponen dos cualidades primordiales y bastantes por sí solas, para el triunfo de cualquiera empresa; número y fe son dos cualidades con las que se triunfa siempre en las luchas políticas; y si en San Antonio dominan por su número los liberales y éstos, además, están poseídos de esa fe y ese entusiasmo que hoy demuestran, es evidente que el triunfo liberal está asegurado.

Prometió regularizar en todo la administración pública, para evitar que por los rumbos tortuosos que hoy sigue el Gobierno, la obra de la Revolución, la República obtenida a costa de tantos sacrificios y lágrimas tantas,

pierda su estabilidad y su existencia. Declaró a este propósito, que los servicios públicos serían desempeñados por aquellos que demostrasen tener aptitud, idoneidad y virtudes y que procuraría reducir el número excesivo que de empleados hay con tendencias a pervertir el sentido moral de este pueblo eminentemente agrícola y laborioso por el puramente burocrático.

En el ramo de instrucción pública declaró que serían necesarias reformas importantes, disminuyendo el número y grandes sueldos de empleos superiores cuya falta de existencia útil ha sido comprobada por la experiencia, y de esta manera, sin gravar más el tesoro nacional, hacer verdad el precepto constitucional de que la instrucción primaria sea gratuita y obligatoria, creando nuevas plazas de maestros, a fin de que difundiendo la enseñanza en las poblaciones rurales y hasta en el campo, pueda obtenerse un pueblo suficientemente instruido conocedor de sus derechos y de sus deberes, conforme con las tendencias de la civilización moderna, según la cual los pueblos son grandes no por las fuerzas armadas sino por la virtud ó instrucción cívica de sus ciudadanos.

Respecto al poder judicial, dijo que

en esa carrera no debe figurar los hombres venales y prevaricadores, sino aquellos que conociendo la importancia de su sagrado ministerio, que es el ejercicio de la justicia imparcial y honrada, toda vez que es un poder en que todos los ciudadanos han depositado su confianza para que sea el árbitro en discernir sus cuestiones con arreglo a la interpretación fiel y desinteresada de las leyes, jamás dé lugar ese poder en el ejercicio de sus funciones, a perder esa confianza, pues de ser así, ese mismo pueblo, tan amante y respetuoso de la ley y de la justicia, al ver que los encargados de velar por la misma la escarcean y mixtifican, tendería a hacerse por sí mismo la justicia, lo que sería abominable y funesto.

Declaró solemnemente que daría preferente atención a tantos y a tantos problemas agrícolas y económicos que están relegados al olvido, fomentando Bancos agrícolas, aumentando las vías de comunicación que fuesen necesarias y útiles, y procurando, una vez satisfechas las obligaciones que con el ejército tiene contraídas la República, estudiar y llevar a la práctica la manera de resarcir ó compensar al hacendado cubano las grandes pérdidas de sus haciendas que por méritos a la guerra de independencia vió pacientemente destruidas é incendiadas. Y con estas

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice.

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes solitario, para señora desde 1 a 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 a 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUIAR. — APARTADO NUM. 668. — TELEFONO NUM. 602

RELOJES CRONOMETROS

de oro, fijos, garantizados, modernistas, chatos, del grueso de un peso plata, en mate grabados, papel frotado y corazón de madera, última expresión de la moda, se encuentran en casa de

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

Paludismo y toda clase de calenturas. Píldoras de Chagres. Legítimas "LA REUNION" HABANA. José Sárra.

BRILLANTES BLANCOS

DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 a 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO

DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles numero 9.



Los cólicos y desarreglos del estómago del niño, son evitados con el uso del "MELLIN'S FOOD".

El "MELLIN'S FOOD" es muy soluble, de fácil digestión y muy nutritivo, y como consecuencia, los niños criados con el "MELLIN'S FOOD", están libres de cólicos y desórdenes del estómago

Pruebe Vd. una botella de "MELLIN'S FOOD", y lo comprobará Vd., a su entera satisfacción.

Le enviaremos una muestra de "MELLIN'S FOOD", libre de gastos.

Mellin's Food Co., Boston, Mass.

Para digestiones pesadas y falta de apetito

VINO DE PAPAYINA de Candul.

c1425 at 96-1 ag

GABINETE

DE OPERACIONES DENTALES DEL

DR. TABOADELA,

Dentista y Médico Cirujano.

Muchos enfermos del estómago han recuperado la salud, después de recuperar la masticación regular de los alimentos.

Dentaduras postizas, construidas con todas las reglas del arte, hacen posible la buena masticación.

En este gabinete se construyen Dentaduras Artificiales de todas las formas y materiales conocidos, incluyendo las modernas de Puentes, que tantas ventajas ofrecen.

Extracciones dentarias sin dolor, con el empleo de anestésicos inofensivos.

Consultas diarias de 8 a 4.

GALIANO NUMERO 58, ESQUINA A NEPTUNO.

26-16 A

LA EMINENCIA

CIGARROS

SIEMPRE SUPERIORES, SIEMPRE SELECTOS

MUCHAS Y VALIOSAS SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES.

J. Tales y Cia.

Galiano 98, Habana.



ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.

Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor a los Asegurados, reparte Mas Dividendos a sus Tenedores de Pólizas, y paga Sus Sinistros con mas Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes, ocurrase el infrascrito Representante-General en la República de Cuba, ó cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana.

V.M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL

APARTADO 547 — AGUIAR 100, HABANA — TELEFONO 785

FOLLETIN

AMOR TRIUNFANTE

POR GEORG EBERS,

Egiptólogo y novelista alemán.

(Esta novela, publicada por la casa de Appleton y Co. de New York, se halla de venta en la librería de Wilson, Obispo 52.)

(CONTINUA)
—Todavía... fué sólo sueño... y ¡oh dioses eternos... vosotros, cuando dormimos!... ¡Y qué más! He venido a dar en esto; ¡a pensamientos impuros añado la propia decepción! No, mi sueño no lo inspiró el averno; fué reflexión torcida de mis sensaciones de ayer, de antea, de antes, cuando el extranjero clavó fijamente sus pupilas en las mías... cuatro veces lo ha hecho así, y luego... hace algunas horas, me dió las violetas. ¡Volvió el rostro á otro lado ó castigué el atrevido con mirada colérica!... No siempre se abuyenta al enemigo con la mirada. A veces lo conseguí cuando un hombre me contemplaba con insistencia; pero ayer no pude, á pesar de hallarme tan despierta como ahora. ¡Qué quiere de mí el extranjero!... ¡Qué me pregunta con esa penetrante mirada, que desde hace días me sigue!

hasta en sueños! ¡Por qué le abriría los ojos, las puertas del corazón!... Ahora, el veneno que entró por ellos está corroyéndome; pero me desgarrará el corazón y así que Irene vuelva, piostearé las violetas ó se las dejaré para que las deshoje ó las olvide cuando se marchita; quiero permanecer pura de imaginación hasta en sueños.

Aquí, interrumpió el solloquio, oyendo la voz de Irene, cuyo acento debió influir favorablemente en su espíritu, porque la expresión de amargura que hasta entonces expresaran sus hermosas facciones, desapareció al murmurar, lanzando un profundo suspiro:

—Ni estoy completamente desamparada, ni soy desgraciada mientras ella esté á mi lado y escuche su voz.

Irene, al regresar á la casa, había dejado las humildes ofrendas del anacoreta Fibis en manos de uno de los servidores del templo, para que las depositase ante el altar de Serapis; ahora, al llegar á la habitación, ocultó el plato con los obsequios del romano y desde la puerta gritó á su hermana:

—¡Adivinas qué traigo!... —Pan y dátiles de Serapion, contestó Clea.

—No, querida, no, dijo Irene alargando el plato. Traigo manjares deliciosos, dignos de dioses y de reyes. Te traigo esta melocotón y dimesas es tan

Filof... Si pudiese hacer siempre substituciones cual la de hoy, desearías que me comiese diariamente tu almuerzo. Y ¿sabes de quién es el obsequio?... No, no lo adivinarías nunca! Es del mismo romano que ayer te regaló las violetas.

Clea se ruborizó y dijo breve y resueltamente:

—¿Cómo sabes eso?... —Porque él me lo ha dicho, contestó Irene, trémula ante su hermana, que la miraba, con gravedad tan severa como usual.

—¿Y dónde están las violetas?... —Las tomó y su amigo me dió esta flor de granado. El iba á dármele, pero el griego, hombre muy guapo y muy alegre, no le permitió, porque quiso, en propia mano, dejar la flor en mi plato... ¡tómala... pero no me mires más así, porque no puedo soportarlo... —No quiero la flor, murmuró Clea, sin enojo.

Luego, bajando los ojos, preguntó quedo:

—¿Guardó el romano las violetas?... —Las guardó... no, Clea, no quiero engañarte. Las tiró al techo de la casa y al tirarlas dijo cosas tan duras, que me asusté y le volví la espalda, porque noté que las lágrimas acudían á mis ojos. ¡Qué te importa el romano! Me sentí tan ansiosa y asustada como cuando una tempestad se acerca. ¡Qué platos traes! ¡Sin duda es

tan largo ayuno... Come ahora cuanto puedas. Pero, Clea ¡por qué me miras así y pareces tan triste y enojada!... ¡No puedo sufrir que me mires de ese modo, no puedo sufrirlo!... Irene sollozó con fuerza; su hermana se le aproximó, apartó el cabello que le caía sobre la frente, la besó con cariño y dijo:

—No estoy disgustada contigo, niña, y no trato de molestarte. Si pudiese gritar como tú, cuando las nubes de tempestad me oscurecen el corazón, acaso el azul del cielo brillaría para mí tan pronto como para tí brilla. Ahora, enjúgale los ojos, vé al templo y averigua cuándo tenemos que dar lección de canto y cuándo sale la procesión.

Irene obedeció; salió con los ojos bajos, pero ya atusados levantó despejados al acordarse de la procesión y al pensar que en ella encontraría al alegre compañero del romano, y volviendo á la habitación, puso la flor de granado en la misma taza, de la cual antes tomó las violetas; besó á su hermana con la alegría de costumbre y marchó dudando sobre si llevaría la flor en el pecho ó en la cabeza.

Lo que no ofrecía duda, era que debía llevarla para hacer ver que sabía estimar el obsequio.

Cuando Clea se encontró sola, tomó el plato con la flor y se asada a gato

gris, que había entrado clandestinamente atraído por el olor del faisán.

Luego, mientras el animalaje se llevaba el botín, la joven cogió un melocotón y se dispuso á arrojarlo por un agujero de la techumbre; pero se detuvo pensando en que Irene y el tierno Filo, hijo de la portera, podrían regalarle con la alimbarada fruta; dejóla, pues, en la fuente y tomó el pan, porque sentía las molestias del hambre.

En el momento de partir el dorado panecillo, con rápido impulso lo volvió al plato, diciéndose:

—Nada quiero deberle; pero no tiraré los regalos de los dioses, como él tiró mis violetas, porque sería un pecado. Todo ha concluido entre nosotros y si aparece hoy en la procesión y me mira, obligaré á mis ojos á que eviten sus miradas... siempre; esto quiero y esto será. Mas... ¡oh dioses inmortales! en especial tí, gran Serapis! ¿quién sirve cordialmente, nada puedo sin vuestro auxilio. Ayúdame, ¡oh! ayúdame á olvidarlo y á permanecer pura aun en mis pensamientos... Y arrodillándose ante el cofre y apretando la frente contra la dura madera se esforzó en orar.

Sólo una cosa pidió á los dioses: fuerza para olvidar al hombre que le había robado la par del alma.

flotar rápidamente por el cielo distraen al astrónomo que se afana mirando á algún remoto planeta y así como entre los discordes ruidos callejeros se alza una y muchas veces la dulzura de una canción que gustosos escucháramos, así, una y muchas veces, surgió la imagen del joven romano entre las plegarias y halagando el pensamiento de Clea, que al fin, se consideró como un hombre que trabaja desarrollando toda su fuerza para levantar un bloque de piedra y que rendido, al cabo, sucumbe aplastado por el bloque.

Aun sentía que á despecho de plegarias y de propósitos, se iba acercando al enemigo que intentaba alejar, quien lejos de huir, se apoderaba de su alma con fuerza irresistible.

Finalmente, cedió en la estéril lucha; refrescó con agua el encendido rostro y apretándose las correas de las sandalias, se fué al templo.

Esperaba poder hallar, cerca del dios, la tranquilidad perdida.

En la puerta encontró á Irene, quien le dijo que la lección de canto se había aplazado por causa de la procesión que iba á salir á las cuatro de la tarde.

Al dirigirse Clea al templo, su hermana la llamó:

—No te entretengas mucho; va á hacer falta agua para las libaciones.

medidas, las reformas arancelarias e impuestos módicos sin vejámenes para el contribuyente, el comercio gozará de toda la protección necesaria y digna como factor importante, no repitiéndose el caso de que en las arcas del Tesoro nacional se amontonen millones y millones de pesos, como en la actualidad sucede, perjudicando al país, no sólo con impedir la circulación de tan enormes cantidades que por sí sólo pudieran provocar una crisis monetaria, sino vulnerando un principio sagrado de hacienda pública, según el cual el ciudadano no debe contribuir con otras cargas que las necesarias para el sostenimiento de los servicios públicos, nunca para que su dinero se vea atesorado e improductivo en las arcas nacionales.

Y, por último, recomendó muy particularmente el orden y la paz, como igualmente el acatamiento a las leyes, y con sujeción a ellas, ir unidos y compactos a resolver en las elecciones próximas el triunfo legal por medio del sufragio legítimo; pero resueltos a defender a todo trance sus indiscutibles derechos, no permitiendo en ningún caso que las leyes se vulneren, que el sufragio se mixtifique y que la voluntad popular sea un mito; dejando la responsabilidad de las consecuencias de tales desastres a los provocadores del desorden, por ejercer la inmoraldad, la coacción y la fuerza que parecen preparados a emplear aquellos que más llamados están a la conservación de la paz pública, y que están resueltos, según anuncian, a sacar triunfante la reelección del actual Ejecutivo por la fuerza de la imposición y el empleo de todo género de violencias e infracciones de la Constitución.

Esa recomendación del orden, de la paz y del acatamiento a las leyes, será muy bien recibida por el país.

LAS CAMARAS

SENADO

A la sesión de ayer, que presidió el señor Zayas, concurrieron 16 Senadores.

Se aprobó el acta de la anterior, después de un incidente, que duró media hora, suscitado por el señor Cabello, sosteniendo que en la sesión de referencia no se había declarado urgente el proyecto de ley de auxilio al Ferrocarril Central.

El señor Frías pidió que se incluya en el orden del día de la próxima sesión, con o sin el dictamen de la Comisión Especial que se nombró, el proyecto de ley de la Cámara sobre el arroz, a fin de que el Senado resuelva cuanto antes dicho asunto, para evitar los perjuicios que está ocasionando la demora a los consumidores de aquel artículo.

El señor Frías rogó al señor Frías que presentase por escrito su proposición.

Se leyó el proyecto de ley de la Cámara relativo a la impresión de 50 mil ejemplares de la Constitución sin el Apéndice.

El señor Frías propuso en términos jocosos que pasase a informe de las Comisiones de Instrucción Pública y de Obras Públicas, lo que no agradó al señor Cabello, quien protestó de que el señor Frías se hubiese expresado en son de burla tratándose del Código Fundamental que para él es lo más sagrado.

Frías: No está bien que nosotros vayamos a dar al pueblo una Constitución que no es la que votó la Convención Constituyente.

Al sonar en el reloj las cuatro de la tarde, el señor Zayas anunció que iba a poner a discusión los presupuestos generales de la Nación, proponiendo entonces al señor Recio que se concediese una hora de prórroga para continuar tratando otras cuestiones.

Así acordado, el señor Cabello anticipó su opinión contraria a que se haga tal edición de la Carta Fundamental.

Empatada la votación sobre la solicitud del señor Frías, relativa al pase del proyecto a las Comisiones, se repetirá aquella en la próxima sesión.

Al ponerse a discusión la totalidad del proyecto de la Cámara sobre el pago del 50 por 100 restante de sus haberes a los individuos del Ejército libertador, el señor Cisneros propuso

se pospusiese para después de resolver otro proyecto de la Cámara que concede un nuevo plazo para las reclamaciones.

Desechada esta proposición, el señor Cisneros combatió la totalidad del proyecto, defendiéndola el señor Frías. Puesta a votación fué aprobada por 14 votos contra dos de los señores Cisneros y Cabello.

Al ponerse a discusión el articulado, el señor Bustamante solicitó que se leyese la ley y el contrato del empréstito de 35 millones de pesos, lo que efectuó el secretario doctor Betancourt.

El señor Recio solicitó que se prorrogase la sesión una hora más para seguir tratando los asuntos comprendidos en el orden del día. Así se acordó.

Después de renunciar el señor Bustamante al uso de la palabra se retiró del salón, aprobándose todo el articulado con los votos en contra de los señores Cisneros y Cabello.

El señor Frías insistió en su petición sobre la ley del arroz, siendo aprobada y acordándose, a propuesta del señor Párraga, convocar para hoy a la Comisión Especial para que informe.

Cabello: pido que se lea una moción que he presentado a la mesa.

Frías: ya ha pasado la oportunidad para su lectura.

Cabello: hago constar que es la última sesión del Senado a que asistiré. (Según nuestras noticias el señor Cabello ha renunciado el cargo de Senador.)

A petición del señor Cisneros se acordó por 11 votos contra 3, alterar el orden del día para discutir el proyecto de la Cámara referente a las reclamaciones del Ejército.

Leído el dictamen de la Comisión de Asuntos Militares favorable a dicho proyecto, se puso a discusión la totalidad de éste, proponiendo el señor Méndez Capote que el Senado lo aprobase, dejando para la próxima sesión la discusión del articulado que será objeto de algunas enmiendas. Y así se hizo.

Dióse cuenta a renglón seguido del informe de la Comisión de Hacienda recomendando la aprobación del proyecto de ley de la Cámara concediendo un anticipo de 279.000 y pico de pesos al Ferrocarril Central.

El señor Cisneros combatió la totalidad del proyecto, y por haberse ausentado el señor Frías, no pudo continuar la sesión.

Faltó el quorum.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Por falta de quorum no pudo celebrarse sesión ayer este cuerpo colegislador.

Solamente concurrieron 21 representantes.

RESOLUCION REVOCADA

Habana, Agosto 16 de 1905.

Visto el recurso de alzada establecido por don Francisco González Iglesias contra la resolución del señor Gobernador Provincial de la Habana fecha primero del mes en curso confirmando el Decreto de suspensión dictado por el Alcalde Municipal de la Habana en 31 de Julio último, por el cual se suspendió la ejecución del acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión del día 24 del referido mes por el que se procla-

moé el Alcalde que había de cubrir la vacante por separación del doctor Juan Ramón O'Farrill.

Resultando:—Que el recurso de alzada establecido dice textualmente lo siguiente:—'Habana, Agosto 4 de 1905.—Al Honorable Presidente de la República.—Señor:—El que suscribe, mayor de edad, elector de este Término Municipal, domiciliado en la calle de Paula n.º 74 de esta ciudad, ante usted con el respeto debido comparece y expone:—Que haciendo uso del derecho que le concede el art. XII de la vigente Orden Militar núm. 519, serie 1900, viene a establecer recurso de alzada contra la resolución del Gobernador de esta provincia, fecha 1.º del mes actual, confirmatoria del Decreto del Alcalde Municipal de la Habana que suspendió el acuerdo de este Ayuntamiento, correspondiente a la sesión efectuada el día 24 de Julio próximo pasado, por el cual fué elegido Alcalde Municipal el señor Eligio Bonachea.—Las razones que tengo para alarme de esta resolución, son las siguientes:—Fundado el Decreto ya citado del señor Alcalde Municipal, en que para que la elección del señor Bonachea hubiera sido válida tenía necesidad de haber obtenido la mitad más uno de los votos de los 23 señores Concejales que estaban presentes en aquella sesión, a tenor de lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Municipal, el señor Gobernador no ha debido confirmarlo, porque lo preceptuado para los acuerdos de carácter ordinario de los Ayuntamientos en el precepto art. 101 de la Ley Municipal no puede regir para los que tengan el objeto elegir Alcalde o Concejales, porque tal facultad que ahora tienen las Corporaciones Municipales, ni tal materia está comprendida en la Ley Municipal que se ha invocado y aplicado, sino que era preciso que el señor Gobernador para su resolución se hubiera ajustado a los términos de la mencionada Orden número 519 que es la única Ley en vigor respecto del nombramiento o elección de Alcalde.—Esta Ley única, que se opongan a su sujeción, no determina que al ser elegido un Alcalde por los Concejales tenga necesidad de obtener la mitad más uno de los votos de los Concejales presentes en la sesión.—Sólo exige en su art. XI que estén presentes en el acto de la elección las dos terceras partes cuando menos del número total de Concejales de que a la sazón se compongan los Ayuntamientos, y si el señor Gobernador creyó de aplicación al acuerdo en cuestión el art. 101 de la Ley Municipal por no estar previsto expresamente el número de votos que eran necesarios obtener de esas dos terceras partes, debió tener en cuenta que el mismo artículo XI de las tantas veces citada Orden número 519, previene en caso de resultar empate en la votación, designará la suerte.—Y cómo se explica el señor Gobernador que la Ley única que rige en materia de elección de Alcalde por los Ayuntamientos autorice una elección en que el candidato que la suerte haya favorecido en el caso del empate no obtenga la mitad más uno de los votos de los Concejales presentes?—No debe haber duda en este caso; en caso como el que motiva este recurso debe estimarse derogado el art. 101 de la Ley Municipal que erróneamente han aplicado en sus resoluciones el Alcalde y el Gobernador provincial.—Por otra parte, para que prevaleciera el criterio

del Alcalde y del señor Gobernador sería preciso obligar a los señores Concejales que no emitieran sus votos más que entre dos candidatos, porque si cada grupo político de los distintos que por desgracia tenemos en cada Corporación votara su candidato y las fuerzas de cada uno fueran aproximadas, no sería posible jamás realizar la elección conforme al precepto del artículo 101 de la Ley Municipal.—No creo necesario molestar la respetable atención de esa Presidencia aduciendo más razones para demostrar la procedencia de este recurso y la ilegalidad de la resolución que apelo, el buen juicio de la Secretaría de Gobernación, a quien por la misma Orden, hará prevalecer la buena doctrina respecto del particular, y confío, en que propondrá a usted revocar la resolución que recurro y declarar que la elección verificada por el Ayuntamiento de esta capital el día 24 de Julio próximo pasado, en la que resultó electo por mayoría de votos el señor Eligio Bonachea para el cargo de Alcalde Municipal de este Término, es legal y que, por tanto, dicho Sr. Bonachea debe tomar posesión, en propiedad del cargo para que fué legalmente elegido.—Así lo pido por ser de justicia.—Muy y respetuosamente.—Francisco González Iglesias.'

Resultando:—Que el señor Gobernador Provincial de la Habana con su escrito fecha 5 del mes corriente elevó a esta Presidencia junto con la anterior alzada el expediente gubernativo y el Municipal respectivo, para la resolución correspondiente.

Considerando:—Que dispuesto por la Orden 519, serie de 1900 el procedimiento que ha de seguirse en la elección de Alcalde, Concejales y Tesorero no es de aplicación al caso presente el artículo 101 de la Ley Municipal que exige la mitad más uno de los votos favorables para que exista acuerdo en los asuntos que hayan sido previamente disueltos, y que dicha Orden solo requiere que al acto asistan las dos terceras partes, cuando menos, de los Concejales de que a la sazón se compongan los Ayuntamientos'.

Considerando:—Que siendo un hecho probado que al acto a que se refiere el presente recurso asistieron más de las dos terceras partes de los Concejales que constituyen el Ayuntamiento de la Habana, y a su vez, que el señor Eligio Bonachea obtuvo mayor número de votos que los otros dos candidatos designados para el cargo de Alcalde, es indudable que la elección del referido señor Bonachea se halla ajustada a la legalidad vigente.

Considerando:—Que la resolución de esta Presidencia de 2 de Mayo del corriente año dictada con motivo de la elección de Alcalde de Santa Cruz del Sur se refiere a otro caso distinto al que ahora se discute, puesto que la cuestión planteada en aquel recurso versaba sobre si para esta clase de nombramientos se hacía o no necesario el voto unánime de las dos terceras partes de los Concejales concurrentes.

A propuesta del Secretario de Gobernación,

RESUELVO

Declarar con lugar el presente recurso de alzada y en su consecuencia revocar la resolución recurrida y el Decreto de suspensión de referencia, y válida y subsistente, por lo tanto, la elección del señor Eligio Bonachea pa-

ra el cargo de Alcalde Municipal de la Habana.

El Presidente,
T. ESTRADA PALMA.
El Secretario de Gobernación,
Fernando Freire de Andrade.

CONSEJO PROVINCIAL

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor Casquero, celebró sesión el Consejo Provincial. La lectura del acta de la sesión anterior pasó desapercibida para los señores Consejeros, tan es así, que al preguntarle el señor Presidente si se aprobaba, tuvo que repetirlo por tres veces.

Después se acuerda pase a la Comisión de Fomento una instancia del señor don Gabriel Campo solicitando que la carretera próxima a terminar que desde el poblado de Quivián termina en la Estación del ferrocarril de aquel pueblo, se prolongue hasta el destruido caserío de Güiro Marrero, por ser de gran utilidad pública, por encontrarse ya fomentado el ingenio 'San Agustín' de los Sres. Galban y C.º, y en vías de fomentar el 'Mi Rosa'.

Se da lectura a una instancia del dueño de la casa calzada del Monte número 385, solicitando la devolución del 4 p.º que le cobraron indebidamente, en el primero y segundo trimestre correspondiente al año económico de 1904 a 1905.

Al ponerse a discusión este particular, el Secretario Sr. Ayala tuvo que informar nuevamente, pues ninguno de los señores Consejeros se dió cuenta de lo que se trataba, debido a que la mayoría de ellos se olvidaban de que estaban en sesión.

Después que el Sr. Ayala con gran trabajo leyó nuevamente la instancia, por encontrarse bajo la acción de fuerte entarzo, el Consejo acordó que el señor Gobernador Provincial resolviera esa reclamación por ser de sus atribuciones. En este momento llega el doctor Hoyos, ocupando la presidencia.

Se accede a la petición hecha por la Sociedad Artística 'Unión Musical' respecto a que se le condonen los derechos de la función que a beneficio de sus fondos debió efectuarse anoche en el teatro Nacional.

Esta concesión se hizo teniéndose en cuenta el haber informado al Sr. Valdés Infante que se trataba de un beneficio benéfico.

Pasó a la Comisión de Fomento una instancia de D. Aurelio García y 25 vecinos, agricultores y propietarios del poblado de Santa Cruz del Norte, pidiendo la composición del camino conocido por Loma Colorado, en el caserío de Sierra Arzobispo.

Con este acuerdo terminó la sesión.

Europa y America

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

La revista *Naval and Military Record*, refiere que el almirante Seymour, en un buque en la 'Royal Academy' ha resumido de este modo las enseñanzas de la guerra ruso-japonesa.

1.ª Nuestra línea de ofensa y defensa es una: la costa del enemigo.

2.ª Un buque es una fortaleza móvil que resulta inútil cuando está dentro de un puerto.

3.ª Las batallas navales del porve-

nir se librarán, siempre que sea posible, a distancia cada vez mayor, poniéndose en primer término la importancia del cañón y disminuyendo la del torpedero.

4.ª Las minas submarinas son armas extremadamente terribles, mientras el torpedero ha resultado menos eficaz de lo que se creía.

ASUNTOS VARIOS.

EL SEÑOR RIUS RIVERA

Ayer se encontraba en Guantánamo el Secretario de Hacienda señor Rius Rivera.

En la mañana de hoy, debió llegar a Baracoa a bordo del guardacostas Lara.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPLENTE

Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de ley en juicio de desahucio seguido por don Jaime Simeón como administrador de la testamentaria de don Agustín Zárraga, contra don Joaquín Hevia, sobre desahucio de la casa Virtudes 31. Ponente: Sr. Revilla. Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: Ldos. Justiz y Martínez Cordero. Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el Ministerio fiscal, en causa seguida contra Pedro Gómez y otro, por lesiones graves. Ponente: señor Tapia. Fiscal: Sr. Travieso.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley, establecido por Julio Valdés, en causa por robo. Ponente: Sr. Demestrie. Fiscal: señor Diviño. Letrado: Ldo. Benítez. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil

Autos seguidos por doña Mercedes Ruiz, como madre de los menores Lucía y María de la Concepción Mesa y Domínguez, solicitando autorización para enajenar bienes de dichos menores. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Gutiérrez. Letrado: Ldo. Ramírez. Juzgado, de Guantánamo. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª

Contra don Baltasar Castro y otros, por falsedad. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Céspedes. Acusador: Ldo. Chaple. Defensores: Ldos. Pascual, Navarro y Díaz. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2.ª

Contra Alejandro Mora, por estafa. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: señor Echarte. Defensor: Ldo. Lamar. Juzgado, de Güines. Secretario, Ldo. Pino.

CUIDAR

la dentadura es segura garantía de conservarla fuerte y saludable.

USE

POLVO DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela

Reconocido y aprobado por autoridades Científicas.

Cajas de varios tamaños.

ELIXIR DENTIFRICO formulado por el mismo autor.

Delicioso para enjuagatorio de la boca y para mantenerla en completa desinfección.

Frascos de varios tamaños.

En todas las Seterías, Perfumerías y Boticas de la Isla.

Cuide su dentadura y la conservará saludable.

26-16 A

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Corral y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»

Dr. E. Down, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público su Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»

Dr. J. E. Watson, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CHESTER COMPANY, 11 MURRAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COVUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.

CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEADES VENEREAS, HINCHAZONES.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS.

LABORATORIO de SWAIM (ANTES EN PHILADELPHIA)

JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

De venta, en la Habana, Dr. Johnson, Obispo 53, Sarrá, Teniente Rey, 41.

COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE CUBA

Paseo de Martí-Prado-Núm. 55. Habana

Corriente eléctrica (220 volts y 50 ciclos) para alumbrado, fuerza motriz y calefacción, producida en la Planta de la Compañía, en el Vedado, (4,000 caballos de fuerza), y conducida por cables subterráneos, sin peligro de accidentes ni temor de interrupciones. Servicio permanente, lo mismo de día que de noche, ya establecido y acreditado desde primero de año. Luz fija y sin oscilaciones. Contadores exactos y comprobados a la vista del suscriptor. Precios reducidos, en relación con la importancia de la instalación, y disminuyendo según aumenta el consumo.

c 1475 alt. t-m-1 ag

CIENT MIL PESOS (\$100.000)

CABAÑAS

REGALA \$100.000 en objetos valiosos, de gran utilidad, artísticos y curiosidades a sus FUMADORES.

En todas las cajillas de cigarros de la fábrica de CABAÑAS, encontrará el consumidor cupones de UNO a CINCO MIL de valor y muchos encontrarán vales para regalos extraordinarios que serán entregados al portador a su presentación en GALIANO número 100.

Havana Commercial & Co.

ENFERMEADES DE LAS VIAS URINARIAS

Licor de Arenaria Rubra de EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una Panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de órganos genito-urinarios.

Dosis: cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina a Campanario y en C-1438 toda las demás farmacias y droguerías. 1-ag

CRÓNICAS GALLEGAS

De Pontevedra a Puente-Caldelas

Cuatro jamegos mal hilvanados, abatida la lorumia reventada por la nostalgia del pesebre apenas entrevisto, un birlocho destartado, ruina sobre ruinas, con tres estrechas ventanillas por bacía, y una en la portezuela. Ciento los viajeros, diez y seis; los equipajes y bultos, veintidos, cielos... ¿Será posible? Hay que comprimirse, contra quién? Menos mal si la carne mollar se conecta con mis huesos que aspiran á horadar la epidermis; pero, si se me flaquetan dos osamentas entoces como la mía! Qué saldrá del choque de las esquivas al natural! ¡Chispas! Mientras cargan el equipaje, cuyo peso no va á resistir el armatoste, que ya cruje, oigo una fala mixta de gallego y lusitano, en la cual predominan el mordiente insidioso y el deje silbante del portugués. Es el lenguaje de los "brasileiros" que traen en el rostro la exipciación del clima á cambio de alguna plata. Merecen una crónica.

La fusta ondea y estalla invitándonos á subir al coche, y nosotros obedecemos: primero un clérigo, después este cronista, luego un matrimonio, á seguir dos mozas, y por último dos "brasileiros". Estando la cuenta por los dedos, porque la memoria perturbada se niega á sumar, hemos ingresado ocho personas; en la delantura y en el cupé se encubrían otras tantas víctimas. ¡La de San Quintín, caballerito! Una protesta energética bule en mis labios, una protesta energética que se debilita y muere ante la pasividad, ¡oh!, el jolgorio que arman mis colegas de expiación. Porque aquí las vamos á pagar todos, y yo miro firmemente al Sr. Cura en previsión de... Para acomodarnos empezamos descompartándonos; nuestras rodillas forman una línea dentada cuyos salientes encaban á presión en los entrantes de la línea de enfrente; y las posaderas de yugo semicónicas se extienden onduladas en curvas y contracurvas; éstas tocan en el respaldo del asiento; aquéllas, no; y habiéndose correspondido una curva estoy en vilo y tieso, entre el buen sacerdote y una de las rapazas.

La presión bilateral es placentera como el almohadillado, y no acierto á distinguir cuál me agrada más; pero sí noto, sin ayuda de malicia, que el empuje de la moza es más resistente, de una dureza escuadrada, y el del clérigo, más consistente, de una blaudura.

UN HOMBRE HONRADO

Señor Editor.—Sirva informar a sus lectores que si me escriben confidencialmente le mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de delirio nervioso, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fui robado y estafado por charlataneros, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias á Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer á todos este remedio cierto de curarse.

No teniendo nada que vender ni que envidiar G. A. D., no deseo dinero. Dirección: E. Brant, Box Delray, Mich. EE. UU.

VINO PINEDO.

de KOHA, COCA, CACAO, GUARANA y fé de FOSFORICO asimilable es el mejor de los TONICOS para los convalescentes, niños y ancianos, cura la DIARREA, los vómitos y los trastornos GASTROENTERIALES, las DIGESTIONES difíciles y enfermos del CORAZÓN y todos los que provengan de ejecutar trabajos que exijan esfuerzos físicos sostenidos.—El VINO PINEDO. (Premiado en varias exposiciones) como tónico nutritivo SIN RIVAL, dice sus efectos á lo largo de su preparación, por lo que se prepara con excelente vino añejo de JEREZ PEDRO XIMENEZ seleccionado y á la bondad de los productos con que se fabrica. AVISO: Se considera falsificada toda botella que en el cuello carezca del Sello de GARANTÍA, registrado de la Fábrica y Droguería "SAN JULIAN" de LARRAZABAL Hnos. Ricala 95.—Habana.

Único depósito y Agencia General en la REPUBLICA DE CUBA. De venta en todas las Droguerías y Farmacias. C-1193 alt 1 ag

EL VERANO

trastorna la digestión y da lugar á diarreas, Mareos, Eructos, Malestar general, etc.

Una cucharada todas las mañanas evita todas esas inconveniencias 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE EFERVESCENTE DROGUERIA SARRÁ

Travieso Rey y Compañía. Habana. Farmacia

SANDALO DE GRIMAUDT y Cia

Farmacéutico de 1ª Clase, en París. Suprime el Copalibo, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los fluxos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vagina, torca claros los orines más turbios. PARÍS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

áspera. La aspereza del balandrán, sin duda... Este análisis de palpación cesa de pronto, cuando yo comenzaba á enfriarme; el jolgorio sigue. Uno de los "brasileiros", el de más edad, que ya ha celebrado sus bodas de oro con la fé de bautismo, quiere ir ó pe á la moza, la cual no se opone. Nosotros reímos aquella quereencia de sátiro maduro, aquel gallear de un Morón caduco. O crego distraído lía un cigarro, y yo le digo:—Padre, prepare su absolución porque aquí va á pasar algo gordo... El señor cura, suponiendo que me refiero al tiroeo, algo erótico, y junto á esta y el vejete, me contesta:—Absolverélos en la Vicaría... Yo repongo:—Pero si la pide en articulo mortis! Vamos á perecer, á derrumbarnos montaña abajo... Respondiéndome el sacerdote:—Como ir, vamos regular; peor podríamos ir.

Poor aún! Aude la caravana. ¡Cómo podría el señor cura liar su cigarro, si estamos prensados, agarrados, momificados, salvo la cabeza y las manos que podemos mover, y no mucho! Mirole por encima del hombro, y veo un huequecito entre el balandrán y el testero del coche. Yo empujo distraído; "ó crego" también distraído resisto, apura la collita, apura el huequecito, y apura mi paciencia durmiéndome... Los viajeros habían tranquilamente del tiempo y de la cosecha, sin quejarse de este abnso cocheril, sin darle importancia, habituados sin duda á él, y satisfechos. Evitido su pachorra y resignación. Agotado el tema amoroso, el ímpetu teorético del vejete ha revivido, como fiebre agudísima que no puede sostenerse porque no en vano es Morón personaje que ha pasado á la historia. La agricultura y la meteorología no me atraen; el paisaje, sí. Veámoslo.

Ya hace rato que el llano queda atrás. Hemos pasado á Morente, donde comienza la carretera que apartándose de la general ha de llevarnos á Puente-Caldelas. Subimos, subimos siempre por el camino empuinado, un camino cuidado con todo esmero, donde no se ven ni baches ni salientes pedregosos, ni descarraduras, que parece enarenado con arena blanquecina como senda de parterre. La cuneta limpia de hojarasca, hierbas y piedras para que el agua pueda bajar rápidamente en las épocas de lluvia. Ya se conoce que es carretera gubernamental, de Presidente del Consejo de Ministros, pues que ella conduce al distrito electoral que hace treinta años elige diputado á Cortes al Sr. Villaverde; es seguramente la más primorosa de España.

JOYAS con BRILLANTES, perlas, rubies y esmeralda, estilo modernista. ¿Desca Vd. verlas y admirarlas? Pase por casa de

J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

C-1226 0m-12 A

EL TRIUNFO DEL JAPON

A la altura que estamos ya no puede ponerse en duda que los japoneses triunfan de los rusos. En lo que no se ha pensado es en la verdadera causa; es decir, en el verdadero secreto del éxito. De nada servirían el talento del mariscal Oyama y del almirante Togo, la valentía y disciplina del ejército y la marina, las armas modernas y de precisión, y el arrojo de los combatientes si no tuvieran éstos la precaución de tomar el Té Japonés que los mantiene siempre corrientes, siempre con buen apetito y siempre dispuestos á luchar por la dama y por la patria.

No es posible gozar nunca estando extreñido. Hay que eliminar el residuo de la alimentación de ayer, antes de tomar la alimentación de hoy. El Té Japonés que prepara el Dr. González, resuelve el problema del estreñimiento de la manera más sencilla. Centenares de damas y señoritas, así como de caballeros y muchachos emplean hoy el Té Japonés y han logrado disfrutar la mejor salud. Con el empleo del Té Japonés se evitan los dolores de cabeza, los mareos, las obstrucciones, el cólico miserere y sobre todo la apendicitis que, ténganlo presente los estreñidos, la principal causa que reconoce es el estreñimiento.

El Té Japonés del Dr. González se vende en la Botica San José, calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.

C 1419 1 ag

PROTECCION DEL HOGAR



Señora: evita en su casa la acción fatal de los gérmenes contagiosos y se principia á destruirlos al momento. Emplee en calientes, hervidas, hervidas y hervidas, hervidas y hervidas.

EL ÉXITO de la SANIDAD en CUBA

El Fenómeno SARRÁ devuelve la normalidad á los enfermos.

Para primorosos del paisaje. Ascendemos á paso de bucy ganando furtivamente la altura en fuerza de retorcidas violentas, bordeando las montañas que se empalman y estraiban con amorosa suavidad. Perdida la urbe, nos rodea la campiña gallega, cuyo terreno siempre quebrado ofrece variadas y hermosas perspectivas: aquí un valle cuajado de mazaes, allí un albazano donde amarillean los campos de centeno y los trigales que al lado de las viñas ya ricas en follaje dan á la tierra tonalidades ajedrezadas; acullá un bosque de castaños, y á su lado una robleta, y junto á esta un pinar. Monte abajo discurren los arroyos bulliciosos que se suman en el fondo para hacer un riachuelo de márgenes frondosas, atravesado por esos puentes viejísimos de madera que se sostienen milagrosamente.

Por las laderas y faldaa vense los caminos carteros, y más arriba trepando hasta las cumbres, los senderos que parecen surcos abiertos en la tierra por dedos de gigante. La hierba y el musgo, los carrizos y los bajales cubren la montaña toda; pero en las cimas la superficie se descarna y la roca viva, grisaceo, rompe la envoltura terrestre. Entre esta vegetación rica y vigorosa, entre flores y frutas, entre arbustos y parrales, y protegido por grandes árboles se esparce el caserío, siempre de piedra con el color de vetustus que el tiempo, á modo de pátina, deja en los edificios. Los tejados sin chimeneas no hueman porque el pueblo y la montaña están, como la ría, solitarios. La gente campesina bajó á Pontevedra, al mercado, y ahora de regreso al hogar invade la carretera, deteniéndose en las tasas situadas al lado del camino; de trecho en trecho, para botar un cuartillo "To vino". Los del coche compiten con los viandantes en la afición al vino. Ah! Junto á las casas vetustas suele verse algunas modernas construidas para los "brasileiros"; pero modernas ó vetustas todas tienen á su lado el hórreo y oventario, algo como un nicho al aire libre.

Trepando, trepando, llegamos á dominar una gran confederación montañosa. Veo allí, en la lejanía, una isla: la de Taubó en la ría de Marín, que á distancia muestra los oscuros azulinos, reflejos del acero no pulimentado. Cuando la pierdo de vista pregunto dónde estamos.—En la Barcoia, señor... No lo olvidará; acabo de despedirme de las Rías Bajas... Después, percibimos una amplia vega en la cual se asienta la gran parroquia de Marcón; y confusamente por interposición de la neblina entrevemos la confluencia de los ríos Lórez y Carballedo, y tendidos como sesteando en horas de cajar y algo alejados entre sí están Barro, Poyo y Saleado, en el fondo un rinconcito encantador de Marín, y hacia aquí un retazo de Pontevedra. Estamos en Ragoa.

¡Hala, hala! Dos horas subiendo con una calma... Estamos tocando en Vilardellán, lo más alto. Antes he visto algunos santuarios en los picachos desnudos desolados, y al borde de la carretera varios cruceros de piedras, signos de religiosidad. Rehafos de ovejas escalan el monte; un arriero legítimo, con su típico vestir y su rédea sofiolenta, nos saluda. Empezamos á bajar dejando á ambos lados de esa anchura senda de parterre casitas modernas limpias, aisladas, que pertenecen á Vilardellán, y se enlazan con las de Santanar. Un par de kilómetros; en una encrucijada sombría, sobre barramento cuadrangular de granito, eleváese otro crucero: el de San Ramón de Tournón. La imagen del Crucificado, injuriada

por el tiempo, es una buena talla artística, cuya posesión dió lugar á pleito entre Tournón y Pontevedra. Los tournones no se resignaron á pederla para sus oraciones.

El birlocho vuela... Santa Rita se habrá compadecido de nosotros! Se apea el vejete. De aquellos sus amores de dos kilómetros, ¡qué se hizo!... Confías, un pueblecillo alegre y riante suburbio de Puente-Caldelas; á su entrada hay una hornacina con capullo de Animas, un peto. Piadosa fué la intención de su autor; pero su trabajo ¡ay! merece una piqueta. ¡Vanidad humana! El artista aún quiso dejarnos su nombre, y escribió en letras gordas: LO PRINYO JUAN PORTUGUEZ... Puente-Caldelas está á la vista, lector.

JUAN RIVERO. Puente-Caldelas, 13 de Julio 1905.

LA NOTA DEL DIA

"En Guanajay la cosa está que arde". (No lo impetan, hombre, que en la Isla para quezcar archivos nunca estaré).

"José Miguel, el general amado, en un mitin monstruoso, ovacionado. Ovación delicante y portentosa del barrio del Pilar..."

La juventud resuelta... y moderada fué en un mitin enorme, ovacionada. Ovación delicante y portentosa del barrio de Atarés..."

Todos deliran con iguales modos por la senda del mitin y el martirio. Allí para Diciembre, iremos todos... ¡Al delirio! ¡Al delirio!

Nedarse quiere quedarse, y Bonachea en su idea de subir y no entregarse. Vamos, que hay un Bonachea en contra de dos no... darses.

El Juez Cubas fué á Palmira. Y de Palmira volvió acompañado de Palma, escribano de actuación. Si Palma miró en Palmira, lo que en Palmira pasó, y á lo que se dice, Cubas tiene ya en incubación varios procesos, de fijo que Palma y Cubas, honor harán á sus apellidos en esa grave cuestión, puesto que Cubas incubaba lo que en Palmira miró, y sigue mirando Palma, escribano de actuación.

EL GUABINEO

Permitásemme, antes de terminar esta lamentación por el desfiguramiento de la libertad que en mis mocedades sofí, un pueril alarde de vanidad. Cuéntase de un periodista batallador, que realizaba el gran negocio con su publicación; pero veíase diariamente e vuuelto en duelos y causas criminales. Un su amigo, doñito de los peligros que él corría, escribiendo acusándole que matara el periódico. Y el aconsejado, sin dejar de agradecer la buena intención, contestó: ¡Ah, bobo: si tú supieras lo que esto produ-

co, arrostrarías iguales penas, pero te enriquecerías! Estar, día tras día, condenando una iniquidad, combatiendo una injusticia, contrariando una ambición; cerrarse uno mismo las puertas de la aparatoso popularidad de los mitins; renunciar voluntariamente al encumbramiento, que tantas nulidades logran con un poco de osadía. Y pasar por el dolor de verse choteado—permítaseme el vocablo—por aquellos á quienes uno más ha admirado y querido, parece tenería insigne, vista á la luz de las conveniencias personales del momento.

¡Ah! pero si el amigo que nos aconseja la senda del positivismo, viera llegar á la desconchada mesa de redacción del oscuro periodista rural, á cada nuevo correo, voces de aliento, frases de estímulo, gracias y felicitaciones, en cartas que la sinceridad patriótica dicta; si viera en estos cajones que encierran mis modestísimos trofios, junto á la misiva, de mala letra y peor ortografía, pero ingenua, sentida y sabrosísima, del obrero humilde, la carta, escrita en máquina, correcta y enaltecedora, del filósofo ó del jurista, de fama universal; si de Cuba y de fuera de Cuba, le llegaran las voces de admirados amigos, muchos de ellos del mismo partido y del mismo comité del aconsejador, á fortalecer su fé, á vigorizar su campaña moralizadora, á satisfacer las aspiraciones de su conciencia libre, más pagado se consideraría con esos amores espontáneos, que con la gloria efímera de un puesto político, de Gobernador ó representante, que la inconstancia de las turbas le arrebataría mañana, para confírselo á cualquier advenedizo que mejor halagara sus miserables pasiones! ¡El dinero! ¡Si; sirve de mucho en el prosaico desenvolvimiento de la vida; pero no lo colocan en nuestro stand, ni para nada nos valdría en el mundo de los espíritus.

Fundente de Oliver



Última expresión de la medicina CASISTICA O REVULSIVA que reemplaza con ventaja al feno. La ENERGIJA y RAPIDEZ en sus efectos sin destruir el BULBO ni permitir á la PIEL en los más mínimas bases de este proceso. La ENERGIJA y RAPIDEZ en sus efectos sin destruir el BULBO ni permitir á la PIEL en los más mínimas bases de este proceso.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

EPILEPSIA nerviosa. se cura radicalmente con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS de GONZALEZ. Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

EXIJA LA LEGITIMA COLONIA SARRÁ



Perfuma. Preserva y vigoriza la piel y el cutis. No use Alcohol común. USE LEGITIMA COLONIA SARRÁ y RECHACE IMITACIONES DROGUERIA SARRÁ

RON CREOSOTADO del Doctor DELFIN.

Preparado por J. Sarra. Cura radicalmente los catarrros y en general todos los afecciones del aparato respiratorio: la bronquitis, la Lisis y la grippe. Se goza agradable. Ron puro Basarad. De venta en todas las Farmacias. 1905

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se curan tomando la PEPISINA y EL BARIO DE ROSQUE. Cura los trastornos de la digestión.

TODAS LAS HERNIAS

estrueras, caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin dolor por el NUEVO BANDAGE PNEUMÁTICO SIN MUELLES inventado por el Sr. CLAVERIE, el especialista más conocido y más grande de París. El tratado de la Hernia, traducido en la lengua española, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco á todas las personas que pidan al Sr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París 6 a la Sr. V. de J. SARRÁ y Hijo, Depositarios en La Habana, Teniente Rey, núm. 41. Este maravilloso método, aprobado por todos los médicos sabios, ha obtenido ya más de 400,000 curas, y ha merecido las más altas recompensas en varias exposiciones.

la forma literaria de los mismos, donde escasean la originalidad de las imágenes, la castidad del estilo, los primeros sugestivos del arte. He creído así, y creo y creeré, que es el fondo, que es la idea, toscamente vestida, que es el gabineo ese, que no sacrifica jamás el criterio propio y el amor á la patria al convencionalismo personal, el que repercute agradablemente en la conciencia pública. Es muy honrado todavía, muy sano y muy patriota este buen pueblo cubano, para que las verdades francamente dichas no le impresionen, y los juicios serenos de la buena fé y el interés no le conmuevan; siquiera momentáneamente. Media hora después de haber dicho un periodista secretario que vivimos en el mejor de los mundos posibles, mira hacia el porvenir, y tembala. El orador de barricada sabe, al bajar de la improvisada tribuna, que ha engañado á su auditorio y perseguido á su patria. En política, la cabeza hace mover el labio, mentiroso y perturbador; en el hogar, el corazón suiente y la conciencia se arrepiente del mal hecho. No está escrito en parte alguna que todos los ciudadanos de un país han de hacer política activa, como afilados á programas que no les satisfagan. La libertad de conciencia que excluya el neutralismo político, no es libertad. La democracia que, como los viejos cariques de la Colonia, oxija la filiación pública, al grupo de leales ó al grupo de sediciosos, no es democracia, sino despotismo. Libertad es el pleno ejercicio de las actividades al amparo del orden legal, sin más límite que el derecho de los demás. Si, pues, yo no tengo derecho á pensar mal de nadie, porque vinculo en la persona de D. Tomás la fidelidad de su patria, ó enarcar en José Miguel el orden ó el progreso; si yo me limito á censurar las exageraciones y las injusticias, pero sin pretender que los moderados se vuelvan autros y los liberales se desorganicen, nadie tiene derecho tampoco á imponerme filiación determinada; á sojuzgar mi criterio á los intereses de grupo, á á ver en mí

-NO FALTE A LA FIESTA-

Muchas personas se privan de asistir a las fiestas. Este remedio se cura radicalmente las dispepsias, debilidades en las funciones del estómago, intestinos, de la generación, pereza muscular y del sistema circulatorio y todos los casos de debilidad general.

MAGNESIA SARRÁ

REFRESCANTE EFERVESCENTE Es el más seguro preservativo de los trastornos gástricos. DROGUERIA SARRÁ en todas las Farmacias

TONICO UNIVERSAL

Remedio infalible y exclusivo para la Impotencia y enfermedades del estómago. Poderoso y seguro tónico del sistema cerebro-espinal. Con su uso se curan radicalmente las dispepsias, debilidades en las funciones del estómago, intestinos, de la generación, pereza muscular y del sistema circulatorio y todos los casos de debilidad general.

DE VENTA en todas las Droguerías y Farmacias. NOTA: Para cualquier informe ó consulta de pacientes ó por correo, dirigirse á Manuel Astaro, en la verdadera causa de curarse.

117, MURALLA 117, Apartado 467, Teléfono 296, HABANA. e 1533 20-14 Az

EL DOLOR de las HEMORROIDES

desaparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto de la Hemorroida. Es un poderoso remedio para las hemorragias de la nariz, mareos, insomnios, parosís, etc. Se vende á 80 cts. en todas las botecas de la Isla. e 1480 alt

HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: ANEMIA, ELASTICIDAD, FORTALEZ, — Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: ANEMIA, ELASTICIDAD, FORTALEZ, — Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: ANEMIA, ELASTICIDAD, FORTALEZ, — Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

HIERRO QUEVENNE

El Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: ANEMIA, ELASTICIDAD, FORTALEZ, — Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

PARA NIÑOS ENFERMIZOS

La Emulsión de Angier, como es hecha de petróleo al cual se ha sustraido el olor y sabor, y además de glicerina e hipofosfitos puros, asienta el estómago, hace perfecta la nutrición y convierte a los niños débiles en fuertes y sanos.

GACETILLA

REPARACIÓN DE LA FERNÁNDEZ.—Ya por completo repuesta del mal que la tuvo postrada en el lecho durante varios días, hace hoy su reparación en la escena de Albisu la señorita Carmen Fernández de Lara.

Dos obras, de las que más aplausos han valido siempre a la simpática triple, llenan el cartel. Va primero El Premio de Honor y la continuación El Mal de Amores.

No hay más que estas dos taúdas. En la última toma parte, junto con la Fernández de Lara, la gentilísima Clotilde Rovira.

Mañana, Marina. Para el sábado anuncian los carteles de Albisu el estreno de El perro chico, viaje cómico-lírico en un acto y siete cuadros, libro de Arniches y Garcés Alvarez y música de los maestros Quinto Valverde y Serrano.

Las decoraciones que lucirá El perro chico son todas de primer orden. Y el domingo, graú matiné.

GRANADINAS.—En una tumba lloraba un hijo con desconuelo, y su madre le miraba sonriendo, desde el cielo.

Saber llorar, qué alegría, qué gozo derramar lágrimas, esas salen y se enjagan, mas las que no salen, matan.

PUBLICIONES.—El vapor francés 'La Normandie', al zarpar ayer de nuestro puerto, llevaba a su bordo al popular empresario don Antonio Publiciones.

Dirigiese a ese señor Publiciones a París con objeto de contratar varios artistas para que formen parte de la gran Compañía Ecenestre y de Variedades que actuará desde el próximo Noviembre en nuestro teatro Nacional.

Pasará después, con igual objeto, a los Estados Unidos. Lo deseamos una grata excursión y el más satisfactorio de los éxitos en todas sus gestiones.

EN EL NACIONAL.—Numeroso y selecto público asistirá esta noche, de seguro, a las exhibiciones del magnífico cinematógrafo que viene funcionando con creciente éxito en el Nacional.

Se estrenará una grandiosa colección de vistas entre las cuales figuran algunas muy cómicas. Las vistas que se estrenan irán en las dos taúdas.

FELICIDADES!—Está de plácemes el hogar de los jóvenes y felices esposos Rosa María Lorenzo y Luis J. Delmonte con el nacimiento de una tierna niña que ha venido a coronar todas las dichas de su estado.

Reciban los cariñosos padres, con estas líneas, nuestra cordial enhorabuena. Y para la linda criatura, un beso.

CAUSAS Y EFECTOS.—Abundan mucho los enfermos del estómago, y de éstos, gran número lo están por la masticación defectuosa de los alimentos, ya por desorganización de la dentadura por falta de ella; y la prueba más concluyente es, que muchos de estos enfermos después de seguir diversos tratamientos, sin éxito alguno, han obtenido su completa curación al quedar restablecida la masticación regular, con el uso de dentaduras construidas con todas las reglas del arte.

Observaciones recogidas uno y otro día, desde hace largo tiempo, por el Dr. Taboada, tanto en su especialidad médica de enfermedades del estómago, como en su práctica dentística, le han evidenciado estos satisfactorios resultados, en muchos pacientes crónicos de trastornos digestivos.

En el laboratorio dental del Dr. Taboada, provisto de todos los necesarios elementos, se construyen dentaduras artificiales de todos los sistemas en uso, incluyendo las modernas dentaduras de puente que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y limitado volumen.

Sus consultas son diarias de ocho a cuatro, y su dirección Galiano 58, esquina a Neptuno.

PAYRE.—Confundida en el programa de las exhibiciones que dará esta noche el maravilloso bioscopio inglés las vistas estrenadas el martes con gran éxito.

Estas son, en realidad, unas de las mejores que nos ha presentado el amigo Costa en la actual temporada. El sábado, con motivo de darse la 100ª función de la temporada, se combinará un programa monstruo.

Se estrenará una vista de gran actualidad. LA CASA DE RUISÁNCHÉZ.—¿Quién no la conoce? Todos saben en la Habana que la Casa de Ruisánchéz, establecida en Angeles 13 y Estrella 29, contiene en sus múltiples departamentos un gran surtido en preñería fina, en relojes de los últimos sistemas y en artículos de fantasía en una variedad inmensa.

encuéntrese en esa popular casa. Y todo a precios módicos, extraordinariamente posibles.

MARTI.—La empresa del fresco teatro Martí, a petición de gran número de familias, ha dispuesto ofrecer esta noche una nueva representación de un conmovedor drama en cuatro actos, La aldea de San Lorenzo.

Toman parte principal en su desempeño la señora Rondan de Alonso y el señor Alonso. Mañana, gran novedad: estreno de La rendición de Puerto Arturo.

En vista de los muchos pedidos de localidades que se reciben para este estreno, la empresa ha ordenado que el despacho esté abierto desde hoy. En la contaduría del teatro, de una a cinco, podrán adquirirse.

LA EMINENCIA.—Es unánime la opinión general que el cigarrillo que se elabora en esta fábrica es el mejor, porque reúne a un exquisito gusto y perfumado aroma, la virtud, digámoslo así, de calmar la tos, despertar el apetito y animar a los débiles.

Muchas y muy distinguidas personalidades nos han manifestado que las excelencias de tan delicados cigarrillos son tales, que no es posible que el que los haya probado, pueda fumar de otra marca.

Es probado también que el papel que se emplea en su envoltura no contiene sustancias que puedan dañar; antes al contrario, es tal su benignidad que hasta es un preservativo contra enfermedades contagiosas.

Recomendamos pues, estos delicados cigarrillos de la gran fábrica La Eminencia por ser los únicos que fortalecen y purifican, animan y alegran los espíritus débiles.

Unidas todas estas bondades a los inmensos, valiosos y exquisitos obsequios que hace La Eminencia pues no tiene presupuesto fijo para sus regalos, no dudamos que el público, amante siempre de la verdad, favorezca como hasta ahora a la renombrada Eminencia.

LAS RECOMENDAMOS.—Resulta tan cómoda y rápida la escritura en máquina, amén de otras ventajas como son, por ejemplo, la claridad y elegancia, que dentro de poco desaparecerá la letra manuscrita, la cual quedará reducida a firmas nada más, puesto que ya hay máquinas que sirven hasta para escribir en libros.

Ya que de máquinas de escribir tratamos, nos place recomendar las célebres Smith Premier, que a sus innumerables ventajas unen la de tener ciertos colores combinados. Su único agente en esta Isla es D. Charles Blasco, Obispo número 29.

LA NOTA FINAL.—En víspera de la boda: —¡Me querrás mucho!— pregunta ella. —¡Muchísimo! —¡Y tendrás confianza en mí! —¡Absoluta. —¡De modo que será la confidente de todas tus penas y contrariedades! —En cuanto a eso, es difícil... porque no tengo contrariedades ni penas. —Ella, con acento persuasivo: —¡Bien, pero cuando estemos casados... ya las tendrás!...

CRONICA RELIGIOSA DIA 17 DE AGOSTO DE 1905 Este mes está consagrado a la Asunción de Nuestra Señora. El Circular está en el Espíritu Santo. Santos Liberato, Pablo, Eutiquiano y Bonifacio, mártires; Reginaldo, confesor; santa Juliana, mártir.

San Liberato y compañeros mártires. Los católicos que habitaban en África, sufrieron en el año 483 una de las más horribles persecuciones con que los tiranos afligieron a la iglesia del Señor. Huneric, rey de los vándalos y sectario ferocísimo de los errores de Arrio, mandó que se derribaran todos los monasterios, en especial uno que se distinguía entre todos por la eminente santidad de sus moradores, que no eran otros que San Liberato, abad; Bonifacio, diácono; Severo y Rustico, subdiáconos; Rogado, Siptimo y Máximo, monjes.

A estos siete ilustres cristianos se les dió el orden de presentarse en Cartago, en cuyo punto se trabajó mucho para atraerlos al error con grandes promesas y halagos.

Todos los santos continuaron defendiendo, creyendo y confesando todas las verdades del Evangelio, y su constancia les valió ser sepultados en un calabozo, cargados de grillos y cadenas.

Después de haberlos hecho sufrir largo tiempo, sin conseguir que vacilaran en su fe, se les hizo embarcar, y tan luego como se encontraron en alta mar, fueron apaleados, muertos y arrojados al agua, saciando todos la corona de mártires. Su triunfo se verificó el día 17 de Agosto del año 488.

FIESTAS EL VIERNES Misas solemnes.—En la Catedral y en las demás iglesias de las costumbres.

Corte de María.—Día 17—Corresponde visitar a Nuestra Señora de los Desamparados, en el Monserrate.

IGLESIA PARROQUIAL DE GUANABACOA Solemne fiesta que se dedica a la Patrona y Tutelar Ntra. Sra. de la Asunción, la piadosa y entusiasta devota Sra. D. Francisca Pedrosa, viuda de Alameda.

El día 19, a las siete de la noche, se celebrará una misa y las letanías; día 20, a las nueve de la mañana, Misa solemne con orquesta y sermón a cargo del Rdo. P. Presidente de los Franciscanos de esta villa.

Suplica a sus amantes y devotos asistan para mayor esplendor y solemnidad de dicha fiesta. 1867 4-17

INALTERABLE MAGNESIA SARRÁ NO DEBE FALTAR EN CASA

PRENDAS NOVEDADES En este artículo hay la última expresión de la moda en casa de J. BORBOLLA, COMPOSTELA 56.

Iglesia de San Felipe. El domingo 20 del corriente se celebrará solemne función al glorioso San Roque, abogada contra la peste; la Misa Mayor será a las 8 1/2, el sermón está a cargo del R. P. F. Florencio del Niño Jesús, D. de la capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 8 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 9 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 10 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 11 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 12 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 1 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 2 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 3 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 4 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 5 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 6 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla, a las 7 1/2, sermón de don Sr. de la Capilla,

NOVELAS CORTAS.

La montaña de las rosas

(Concluye.)

No había aun transcurrido una semana, que la hija del maestro platero imponía a un joven húngaro esta condición: "¡la rosa encarnada!", y al mismo tiempo la hija de un rico musulmán imponía a un joven turco esta condición: "¡la rosa encarnada!"... A la noche siguiente, el húngaro y el turco, sin saberlo uno de otro, resolvieron probar fortuna.

Alf Bajá, semi-desnudo, a quien un negro hace el masaje, tiene detrás a Gul-Baba que acusa furioso. "¡Soy yo—exclama el húngaro—quien ha robado la rosa!" "¡Soy yo!—repite a su vez el turco. Gul-Baba, más tranquilo, observa la disputa. La cara del húngaro tiene escrito en caracteres de fuego el orgullo de su candelaria; la del turco, el dolor de un fatalismo resignado. El anciano piensa en la hermosura y en la despierta virtud de las rosas.

Si desea V. tener un excelente piano, no vacile en tomarlo de "R. Görs & Kallmann"

Su solo nombre es una garantía, los recomiendan el profesorado y más de 500 familias que los poseen a satisfacción. Estos pianos se venden a pagar por mensualidades desde 2 centenes en el almacén de música de JOSE GIRALT, O'REILLY 61, HABANA.—APARTADO 791.

Un matrimonio peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento. Cocinará a la española y a la criolla y tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Una joven desea colocarse de criada de mano ó de cocinera. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un matrimonio peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento. Cocinará a la española y a la criolla y tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Una joven desea colocarse de criada de mano ó de cocinera. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

SE SOLICITAN trabajadores con buenos jornales para trabajar en Jaraco. La Central Modelo, Sol n. 7, Teléfono 3128. 11553 4-13

Un muchacho peninsular de 16 años que lleva 7 años en Cuba, desea colocarse de dependiente de café ó en cualquier establecimiento. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería. 11559 4-13

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó de cocinera. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11559 4-13

Se solicita una criada de mano para un matrimonio sin hijos, en Teniente Rey 78, altos. 11571 4-13

Una joven peninsular acimantada en el país, se ofrece para coser en casa particular de respeto, sabe bien el oficio, así se necesita también en preta para ayudar a la limpieza de los cuartos. Informan Plaza del Vapor, Aguilá 68, altos. 11573 4-13

EN MALOJA 39 se solicita una señora de mediana edad para cocinar y demás quehaceres de la casa y que duerma en el acomodo. 11578 6-12

Se ofrece para alambicar ó carpeta condecorar en vinos y dependiente sin pretensiones para libros ó almacén de vinos, conocido dicho negocio; diríjase al apartado 791. 11435 8-11

La azotea impermeable C. S. Hensler no necesita nuevas reparaciones, su duración es ilimitada. 10 000 metros cuadrados colocados en la Habana. Obispo 84. 11495 8-10

Se desea la administración de algunas casas tanto para sus cobros como para sus composiciones. Se hacen reparaciones y garantías; diríjase personalmente ó por escrito a Zequeira 62 a V. G. 11375 8-9

LAVANDERÍA que sabe lavar y planchar con perfección toda clase de ropa de señoras y caballeros, desea colocarse en casa particular ó hacerse cargo de ropa para lavar en su casa. Tiene quien la garantiza. Informan Compostela 18, tercer piso. 11386 8-9

Agencia de colocaciones en la Habana que el público cuenta con una oficina para el servicio de sus casas y lo mismo al comercio, todos cuantos dependientes necesitan, así como toda clase de trabajadores. O'Reilly 28, Teléfono 450, de J. Alonso y Villaverde. 11387 13-3

Un dependiente de libros que tiene varias horas desocupadas, se ofrece para llevarlos en alguna casa de comercio por módica retribución. Informan en El Correo de París, Obispo 80, tienda de ropas. 11389 8-9

A LAS COSTURERAS En Mercaderes 41, altos, se solicitan costureras que sepan hacer camisetas de crepé. 11003 26-3A-9

DINERO a las 6 por ciento, se dan con hipoteca de casas y censos y fiancas de campo, pagados y alquilados y me hago cargo de testamentos, abintestado y de cobros, supliendo los gastos. San José 20. 11612 4-15

Un matrimonio peninsular desea colocarse en casa particular o establecimiento. Cocinará a la española y a la criolla y tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Una joven desea colocarse de criada de mano ó de cocinera. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó de cocinero. Sabe cocinar a la francesa, a la española y a la criolla; tiene buenas referencias de casas de comercio, diríjase a Someruelos n. 28. 11653 4-15

SE VENDE un kiosco en un punto céntrico de esta ciudad por poco dinero. Para informes en Teniente Rey 57, altos de 11 a 3 p. m. 11550 8-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VEDADO Se vende un solar en la calle 23, entre 2 y 3 y que mide 418 metros cuadrados. Llano y con las aceras pagadas ya. Informes al Apartado 791. M. V. Peyrelade. 11589 4-13

Propietarios pongan en sus casas la Azotea Impermeable C. S. Hensler el mas barato, mas ligero y mejor que el enrajonado. Mignel Pacheco, Obispo núm. 84. 11403 8-10

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

VENDE en calle Corrales magnífica casa, con gran sala y saleta igual, 3 grandes cuartos, gran patio, baño, inodoro, cloaca, toallas, etc. Es trabajador y cumplido en su deber, tiene quien lo recomiende. Informan Bernaza y Muralla, lechería, de 2 a 4. 11588 4-13

Camisas americanas de algodón, de hilo, de seda, de pechera floja, de pechera dura, en el Paseo, Zulueta 32, detrás del Gran Hotel.—No compre V. camisas sin ver las que hay en la nueva tienda, a donde acaba de llegar el más completo surtido de corbatas, y a donde venden pantalones de cambril a un peso plano. 11570 alt 4-13

EL PASAJE, ZULUETA 32, detrás del GRAN HOTEL. Se venden, alquilan y compran, nuevos y usados. Especialidad en efectos franceses recibidos directamente para los milanes. Vendedores de José Forteza, Bernaza 63, Habana. 6534 78-18my

Fábrica de billares. Se venden, alquilan y compran, nuevos y usados. Especialidad en efectos franceses recibidos directamente para los milanes. Vendedores de José Forteza, Bernaza 63, Habana. 6534 78-18my

EN 6 CENTENES se vende un piano, Zulueta 32. 11760 4-16

Se vende en siete centenes un piano en Acosta 83. 11769 4-16

BUENA OCAION PARA ESTABLECERSE Por \$530 oro. Se realizan los artículos siguientes: Una cantina con su mostrador todo de cedro de 5 1/2 metros de largo en buen estado. 11 meses con sus muebles; 1 piano 1/2 cola medio uso. 1 mesa billar 2 con sus tacos. 11 bandejas metal blanco. 1 molino para café y otros varios artículos, como son sillones, espejos, relojes, azucareras, etc. que es imposible el enumerar. Para informes, Fernández López y Ca.—Muralla 46. 11768 8-16

EL BONTIO DANZON FERROCARRIL CENTRAL y el Valo el Hombre Dios de Peñes, se venden muy baratos en San Rafael 14. 11779 9-16

Se vende un piano, Zulueta 32. 11760 4-16



¿Quiéren saber si vendemos barato? Hagamos una visita y se convencerán al comparar los precios de nuestro grandioso surtido general en JUFUROS, milanes y piezas sueltas, y también en camisas, corbatas, en toda la línea. Camisas de billares.

Se compran prendas y muebles. FERNANDEZ Y RUISSANCHEZ Teléf. 1951. Neptuno 62, entre Galiano y San Nicolás. 11281 26-1A-9

A LOS VIAGEROS QUE desean aprender la fotografía! los ponemos al corriente en 8 días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos a precios nunca vistos. Otero y Colomina, San Rafael 32. C-1416 1 ag

AVISO AL PUBLICO Nadie compre muebles sin antes visitar la fábrica de Gil, Virtudes núm. 83. Gran existencia de todo. El que visita esta casa no sale sin comprar y queda complacido. Hay de todo y para todos los gustos.

EN PLENO VERANO Vaquetas francesas para camisas, colores oro y Avellana único importador El Caballo Andaluz, Teniente Rey 25. 1311 28-1A

PIANOS CABLE MODELO CUBA a 40 centenes al contado. 48 a 2 centenes al mes. Se garantizan por 10 años.—Anselmo López. OBRAPIA NUM. 23. Almacén de música é instrumentos.—Se cambian componen y afinan pianos y Arpegiomios. C 1470 alt 13-2 ag

ULTIMA HORA Por tener muchas existencias en muebles, prendas de oro, plata y brillantes, relojes y otros objetos de todas clases y para todos los gustos, esta casa hace grandes rebajas de sus precios anteriores.

LA MISCELANEA San Rafael núm. 115 esquina a Gervasio, al lado del café. 10967 26-1 Ag

De comestibles y bebidas. CUBA-CATALUÑA Caliano 97 He recibido una importante remesa del acreditado vino fino de mesa Rioja Claret, Arguacina que venden: Caja \$5.00 plata y botella 50 centavos.

También he rebajado el Café Superior a 38 centavos libra. 11698 8-16

DE MAQUINARIA. DOS CALDERAS Y UN MOTOR Se venden, por no necesitarlas, dos calderas de 25 y 40 caballos de fuerza, y un motor horizontal de 20 caballos, todo en buen estado. Pueden verse en el taller de lavado y pintura del vapor de la Sociedad Anónima EL PROGRESO, situado en la calle de Vapor número 5. a todas horas. 11798 15-16A

BOMBAS DE VAPOR M. T. DAVIDSON Las más sencillas, las más eficaces y "las más económicas" para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace más de treinta años. En venta por F. P. Amat, Cuba n. 60, Habana. C-1450 alt 1 ag